



Representante a
Miss Latina,
Mishell Palma
Estudiante de 3° año
de Ing. Civil.



Premio Ernesto Illy
Manuel de Jesús Zepeda Magaña
Egresado de Ing. Agronómica.



Miembro propietario del OFAPP
Ing. Mauricio A. Aguirre
Decano de la Facultad de Ingeniería.

CATÁLOGO INSTITUCIONAL 2020



UNIVERSIDAD TÉCNICA
LATINOAMERICANA

XL
Graduación



Campo #01 en Zapotitán
Práctica de Horticultura
Estudiantes de Ing. Agronómica

UNIVERSIDAD TÉCNICA LATINOAMERICANA



Autor: Lic. Marta Guadalupe Paniagua Cienfuegos

Corrección de estilo: Ing. Francisco Alfredo Carrillo L.

Catálogo 2020 - 12ª edición

 Campus UTLA:

LOCAL DE LABORATORIOS ESPECIALIZADOS
2ª AVENIDA NORTE, Nº 5-1, SANTA TECLA.

LOCAL A:
3ª AVENIDA NORTE Y 7ª CALLE ORIENTE Nº 4-5, SANTA TECLA.

LOCAL B:
7ª CALLE ORIENTE Nº 2-2, SANTA TECLA.

LOCAL C:
1ª AVENIDA NORTE Nº 4-8, SANTA TECLA.

LOCAL D:
1ª AVENIDA NORTE Nº 4-6, SANTA TECLA.

LOCAL E:
7ª CALLE ORIENTE Nº 3-8, SANTA TECLA.

-  2228-4775 / 2228-4380
-  informacion@utla.edu.sv
-  www.utla.edu.sv
-  @fputla

Contenido

MENSAJE DEL VICE RECTOR	5
PRESENTACIÓN	6
I. INFORMACIÓN GENERAL	7
DATOS HISTÓRICOS	7
ACTUALIZACIONES	7
FILOSOFÍA INSTITUCIONAL.....	9
MISIÓN	9
VISIÓN	9
VALORES INSTITUCIONALES	9
POLÍTICAS DE CALIDAD	10
Nuestros Compromisos:	10
MODELO PEDAGÓGICO	10
Organización.	12
Funciones sustantivas de la Educación Superior.....	12
a) Docencia.	12
b) Investigación.	12
c) La proyección Social	12
ORGANIGRAMA.....	14
AUTORIDADES	15
Facultad de Ingeniería. Directores de Escuela	15
Facultad de Ciencias Económicas. Directores de Escuela	15
Unidades Administrativas	16
FACULTADES Y CARRERAS	17
FACULTAD DE INGENIERÍA.....	17
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS.....	17
PLANTA DOCENTE POR CARRERAS.....	18
ESTADÍSTICA DE POBLACIÓN ESTUDIANTIL	22
CAMPUS	23
CONVENIOS	30
I I. ADMISIONES E INSCRIPCIONES.....	30
NUEVO INGRESO	30
Proceso para realizar el curso pre universitario:	30
Requisitos de Matrícula para Nuevo Ingreso	31
INGRESO CONTINUO	31
RE-INGRESO	31
POR EQUIVALENCIA	32
Proceso de Ingreso por Equivalencia.....	32
PROCESO DE INSCRIPCIÓN	32
PROCESO DE RETIRO DE ASIGNATURAS	33
RETIRO TOTAL DEL CICLO.....	33

ARANCELES	34
III. SERVICIOS ESTUDIANTILES	35
ATENCIÓN A ESTUDIANTES	35
Oficina de Información y Comunicaciones Institucionales	35
Administración Académica	35
Oficina de Secretaría General	36
ASIGNATURAS TUTORIADAS Y EXÁMENES DE SUFICIENCIA	36
EXÁMENES DIFERIDOS	37
SOLICITUD DE CONSTANCIA Y CERTIFICACIÓN DE NOTAS.	37
OTROS SERVICIOS A ESTUDIANTES	37
CAFETERÍA	37
LIBRERÍA	37
SEGURIDAD	37
PROHIBICIONES.....	38
PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL EN TOMA DE DECISIONES INSTITUCIONALES.....	38
IV. UNIDADES DE APOYO ACADÉMICO	38
BIBLIOTECA	38
CENTRO DE RECURSOS INFORMÁTICOS	38
LABORATORIOS ESPECIALIZADOS	39
PROYECCIÓN SOCIAL	39
SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL	39
INVESTIGACIONES	40
V. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS ESTUDIANTES.....	41
De los Derechos	41
De las faltas de disciplina	41
De las obligaciones	42
VI. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS DOCENTES	42
De las obligaciones	42
De las sanciones	43
PUNTUALIDAD, DISCIPLINA Y RESPONSABILIDAD.	43
A. Administrativa:	43
B. Académico:	43
Rendimiento académico.	44
QUEJAS Y RECLAMOS.	44
VII. EVALUACIONES	45
Base Legal: Estatutos de la Universidad	45

VIII. INFORMACIÓN ACADÉMICA	46
CALENDARIO ACADÉMICO.....	46
DESCRIPCIÓN DE LAS CARRERAS	48
CARGA ACADÉMICA	49
PROCESO DE GRADUACIÓN	50
Requisitos de Graduación.....	50
Base legal: Reglamento de Graduación	50
PROCESO DE BECAS	50
Base legal: Reglamento General de Becas	50
X. HORARIOS	51
El Horario de atención de la Biblioteca será:	51
El Horario de Colecturía	51
ANEXOS A	52
ANEXO B	59
MALLAS CURRICULARES DE LAS CARRERAS	59
ANEXO C.	72
PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA	72
I- ANTES DE LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA	72
II- DURANTE LA EMERGENCIA	72
III - EN CASO DE INCENDIO	73
IV - SI SE PRODUCE UN CORTE DE ELECTRICIDAD EN EL ÁREA EN QUE SE ENCUENTRA	73
V - DESPUÉS DE LA EMERGENCIA.....	74
ANEXO D.	75
POSTERS CIENTÍFICOS	75
CALENDARIO 2020	77

MENSAJE DEL VICE RECTOR

En este nuevo año, tengo el gran honor de dirigirme a ustedes, para conversar sobre La Universidad Técnica Latinoamericana, que es una Corporación de utilidad pública sin fines de lucro, preocupada siempre por mantener estándares de calidad en lo docente, la investigación en todas sus formas, así como en la proyección social, lo cual representa las funciones sustantivas de la educación Superior, teniendo un pleno respeto por nuestra Filosofía Institucional, volviéndonos identificados de forma dinámica, innovadora y moderna, al servicio de nuestra sociedad.

Somos una universidad con un compromiso en valores, que tiene la voluntad de hacer una crítica constructiva y socialmente responsable, comprometida con el libre pensamiento y el progreso humano, los valores ecológicos y la justicia social. Nuestro centro es la persona, y por esta razón nuestro objetivo es ofrecer un proceso educativo, investigador, de innovación y transferencia, con una visión amplia, que tenga una dimensión profesional pero también personal; así como una serie de servicios que se ponen a disposición de la comunidad universitaria y que, tanto en el ámbito académico de las Ingenierías así como del área de las Ciencias Económicas, se promueve la participación integral y nos permiten ser una Universidad activa y con espíritu de superación.

En el ámbito más académico, es importante remarcar el software Office 365, disponible para todos los estudiantes, docentes y personal administrativo, pudiendo así utilizar estas nuevas tecnologías para el PEA; así, todos los alumnos tienen una dirección electrónica personal y acceso al campus virtual de La Universidad. Los campus tienen cobertura Wi-Fi, de acceso libre y gratuito para la comunidad universitaria.

Agradeciéndoles la confianza depositada en este Centro de Estudios Superiores, les expreso la más cordial bienvenida a una formación de alta calidad, con una imagen, solidez y credibilidad que sirve de referencia a través de nuestros miles de profesionales formados en este Campus y que están colaborando activamente en el engrandecimiento de nuestro querido país, El Salvador.

Los invito a madurar su proyecto de vida, tanto personal como profesional, haciendo realidad el sueño de Dios, para cada uno de nosotros, sabiendo que, cualquiera que sea, siempre será garantía de satisfacción y felicidad.

Cordialmente,

Francisco Alfredo Carrillo L.
Vice Rector

PRESENTACIÓN

La Universidad Técnica Latinoamericana, con una función catalizadora, y en una perspectiva que impulse el talento humano del estudiante y el espíritu de investigación del docente universitario, ante las necesidades planteadas por el mundo globalizado; se propone, propiciar la innovación en el conocimiento científico, acorde al crecimiento económico nacional; pero, resguardando los valores éticos-morales necesarios y suficientes, para un desarrollo económico sustentable, el cual implica, la mitigación y conservación del medio ambiente.

La Universidad Técnica Latinoamericana, tiene como Misión: Formar profesionales capaces de interpretar la realidad desde diferentes perspectivas, para transformarla de acuerdo a los requerimientos sociales, lo cual no se logrará sino es, con la herramienta de la Investigación científica experimental y social. Por lo tanto, la Universidad se formula este propósito, al hacer conciencia, en el estudiante, a través de los contenidos programáticos curriculares y extra curriculares desarrollados en todas las carreras ofrecidas.

Los contenidos programáticos académicos son jornalizados con una calendarización apegada a los Programas aprobados por el MINEDUCYT, y monitoreados por sus respectivas Cartas Didácticas y Guiones de Clase. La implementación de éstos es apoyada a través de un equipo de Supervisores, quienes se encargan de verificar su debida aplicación en el aula, por el catedrático de la asignatura respectiva.

El proceso de Enseñanza-Aprendizaje es impartido en aulas debidamente ambientadas y ergonómicamente adecuadas para crear una motivación mental y un buen confort en los estudiantes; en la cual se pretende que cada alumno alcance el máximo desarrollo de su capacidad y aptitudes, forme su propio criterio y consiga la madurez y conocimientos necesarios para tomar sus propias decisiones, de acuerdo con el entorno que lo rodea, en forma libre y responsable. Las instalaciones del Campus Universitario están monitoreadas por un Comité de Seguridad y Salud Ocupacional (CSSO). Este comité garantiza, a los estudiantes, un ambiente seguro, con la mínima posibilidad de riesgos y prevención de accidentes, tanto en la normal faena diaria, como en las inevitables catástrofes.

El presente Catálogo Institucional tiene como propósito orientar a los estudiantes en los siguientes aspectos: la Estructura Organizacional de la Institución, los requisitos de inscripción y las etapas a seguir para ingresar a la Universidad; calendarización académica, información sobre los planes de estudios académicos, Manuales y Reglamentos e información relevante para socializar y familiarizarse con nuestra Alma Mater.

Actualmente en nuestro querido país, nos enfrentamos con una sociedad en la cual, los retos son sumamente complejos, en los que, La Universidad tiene que tomar parte en la solución y proponer alternativas, para hacer frente a los constantes cambios académicos, tecnológicos, sociales, económicos y culturales; por lo que se requiere de profesionales competitivos y con sólidos valores, para enfrentar los desafíos generados en este mundo globalizado.

I. INFORMACION GENERAL

DATOS HISTÓRICOS

La Universidad Técnica Latinoamérica fue fundada el primero de mayo de 1981; obtuvo su personería jurídica el 18 de agosto del mismo año, según acuerdo Ejecutivo No. 15-2156, en el Ramo de Educación.

Se establece en la Ciudad de Santa Tecla, en el Departamento de La Libertad. Con 39 años de funcionamiento, se han graduado 1796 estudiantes. La Universidad cuenta con laboratorios especializados de: Entomología; Físico- Química, en el cual se hacen laboratorios multidisciplinarios de Biología, todas las Químicas, Físicas, Fisiología, y otras afines Laboratorio de Microbiología; de Eléctrica y Electrónica, en el cual se realizan las prácticas de las asignaturas del área de Potencia y del área de Electrónica; de Mecánica de Suelos; de Informática con acceso a Internet los 365 días del año, para uso de los alumnos y dos Centros de Capacitación Interdisciplinario en el Campo Experimental, el primero ubicado en la zona cinco del Valle de Zapotitán y el segundo a 10 km. de Sacacoyo, para Investigación y Validación de trabajos.

El objetivo fundamental es formar profesionales competentes con fuerte vocación de servicio y sólidos principios morales; promover la investigación en todas sus formas; prestar un servicio social a la comunidad y cooperar en la conservación, difusión y enriquecimiento del legado cultural y ambiental, en su dimensión nacional y universal.

Los principios básicos que sustenta, la Universidad son: El mejoramiento integral del ser humano, como centro primordial de atención; un enfoque hacia la sustentabilidad y respeto por el medio ambiente; una educación, orientada hacia la calidad total, incorporando la competitividad y la eficiencia; la concentración en la superación y el compromiso social, como articuladores de la viabilidad del desarrollo de la sociedad, y la valoración del conocimiento y su pronta aplicación.

ACTUALIZACIONES

La Universidad, invirtió recientemente en un convenio con Microsoft Corp. para soluciones educativas, el cual permite a la Universidad adoptar una plataforma con programas que brindarán una forma simple de adquirir lo último en tecnología de avanzada en Microsoft; este beneficio es tanto para las computadoras de la institución como para las computadoras particulares de los estudiantes.

La Escuela de Ingeniería Agronómica, para el año académico 2019, en el campo experimental de Zapotitán, ya cuenta con una casa malla, y equipada con sistema de riego por goteo auto compensados y una bomba para suministrar el agua, y las conexiones para riego por mini aspersión. Esta casa malla tiene la función específica de que cumpla básicamente la protección del cultivo contra insectos (Plagas); Permitiendo la producción de cultivos de alto valor en un ambiente semi-controladas, donde se realizarán prácticas de cultivos hortícolas, riego y drenaje, como entomología y otras materias afines a la carrera.

En la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Escuela de Ingeniería Electrónica, se tiene convenio con ISA es la International Automation Society (Sociedad Internacional de Automatización), una sociedad de ingenieros, técnicos, comerciantes, educadores y estudiantes; ISA Sección El Salvador en el 2016 firmó un convenio con nuestra Universidad, en dicho convenio donde se detallan los términos.

Dentro de ISA existen 2 secciones, la Sección Regular o Profesional y la Sección Estudiantil. Se denomina Sección Estudiantil UTLA, en nuestro caso; el objetivo de la sección estudiantil es acercar a los estudiantes a la industria y a información de certificaciones, investigaciones científicas y afines.

En el caso de la Universidad se apunta a obtener la certificación "Charter", esta certificación es otorgada por ISA Central avalando a una sección estudiantil en una sección formal dentro de ISA Global, lo cual los miembros de la Sección Estudiantil se afilian a la sección de una institución en específico, nosotros ya comenzamos ese proceso y en ISA Global aparecemos como en estado de formación.

FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

MISIÓN

Formar profesionales capaces de leer la realidad desde diferentes perspectivas, para transformarla de acuerdo a los requerimientos sociales; con actitudes de liderazgo generador y visionario e impulsores de valores y principios, orientados al desarrollo social y económico, al fortalecimiento y conservación del Medio Ambiente; mediante la implementación de procesos científicos y transferencia tecnológica en la entrega del conocimiento.

VISIÓN

La Universidad Técnica Latinoamericana, es una institución de Educación Superior proyectada a la formación integral de sus estudiantes, fortaleciendo en ellos la autoestima, la creatividad, los valores humanos y el liderazgo; con excelencia científica y académica, en un ámbito sano, seguro y adecuado. Fomentar la conservación y protección del medio ambiente contribuyendo al desarrollo económico, social, cultural y humano del país, conforme a sus principios democráticos.

VALORES

Los valores son los principios, creencias y actitudes que deben regular el comportamiento de la institución y configurarse en el marco de referencia que inspire nuestro trabajo.

Compromiso: Cumplir con obligaciones y deberes adquiridos.

Integridad: Conducta apegada a la verdad y fiel a buenos principios de comportamiento.

Respeto: Reconocimiento de los derechos de los demás, tratándoles con cortesía y transparencia según las normas institucionales.

Seriedad: Formalidad en nuestras acciones y responsabilidades.

Sensibilidad Social: Identificación y búsqueda de soluciones a las necesidades y problemas de la sociedad.

POLÍTICAS DE CALIDAD

Nuestros Compromisos:

1. Formar integralmente profesionales mediante un modelo educativo actualizado (metodología de enseñanza, tecnología, recurso humano de avanzada) y acorde a las necesidades del entorno.
2. Contribuir a la solución de los problemas nacionales por medio de la investigación y la proyección social.
3. Lograr la satisfacción de los estudiantes, proporcionando servicios de educación superior universitaria que cumplen con estándares de calidad.
4. Contar con personal docente y administrativo competente y comprometido con la mejora continua de nuestros procesos.
5. Brindar recursos educativos (infraestructura, recursos bibliográficos, didácticos, audiovisuales) de acuerdo a la demanda del PEA.
6. Proporcionar servicios educativos y administrativos mediante una atención cordial, esmerada y oportuna.

MODELO PEDAGÓGICO

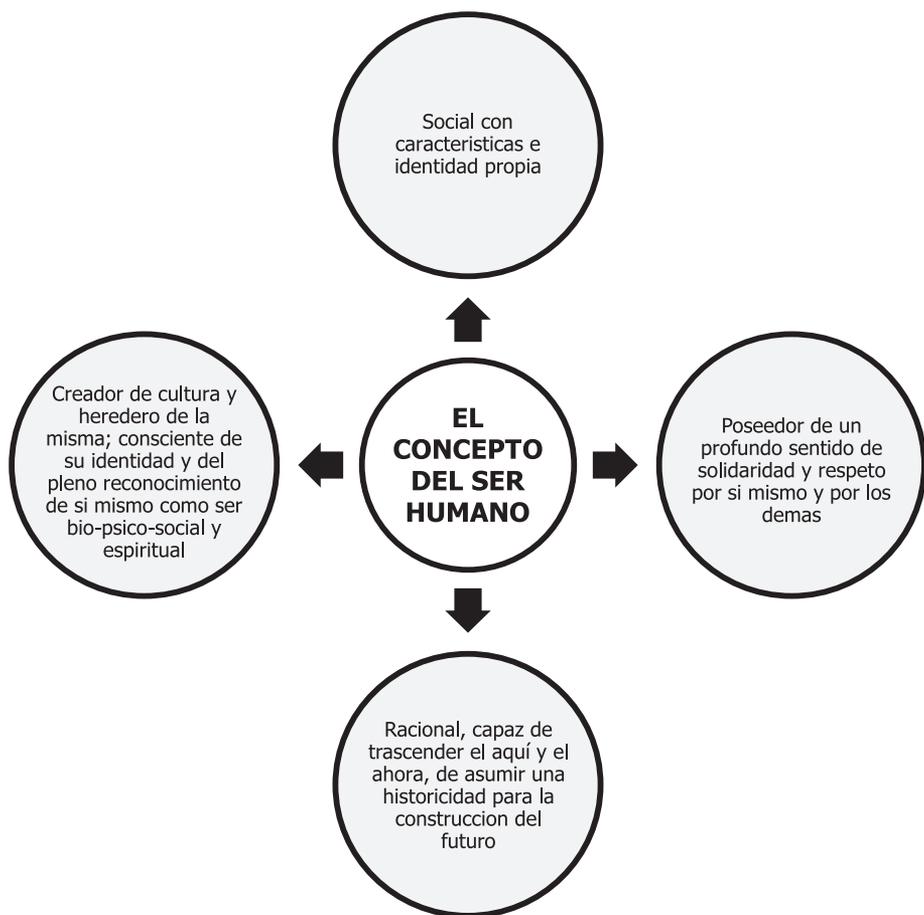
MODELO PEDAGÓGICO CONSTRUCTIVISTA SOCIO-CULTURAL

Cuando hablamos de un Modelo Pedagógico tratamos de responder al qué, el para qué, para quién, con quién y al cómo de las acciones formativas de una institución educativa. Se explican los vínculos entre los diferentes elementos que componen el Modelo, de esta manera la concepción teórica que la fundamenta, la intención formativa y la materialización desde los diferentes conceptos de área de conocimiento, áreas académicas, ciclos y mallas curriculares.

Es lo que da paso a la concepción del Modelo Pedagógico que se fundamenta en teorías que permiten estructurar el carácter activo del estudiante, la importancia de la individualización y de grupo, el papel de la autogestión, la investigación y el papel transformador del sujeto en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Este tipo de modelo genera compromiso para docentes y estudiantes, frente al proceso de enseñanza-aprendizaje significativo.

Con el Modelo Pedagógico se busca garantizar la educación de calidad, generando y articulando los procesos y el desarrollo de competencias, escenarios propicios para acciones que permitan transformar el entorno social.



MODELO PEDAGÓGICO



ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

Organización.

La Universidad Técnica Latinoamericana, tiene su estructura organizativa conformada por una Junta Directiva General, Rectoría, un Comité Ejecutivo, Vice-Rectoría y la Secretaría General. También cuenta con los Decanatos con sus respectivas Escuelas, de la Facultad de Ingeniería y de la Facultad de Ciencias Económicas; así como las Direcciones de Investigación, Proyección Social, Recursos Humanos, Administración Académica, Planeamiento Educativo y Administración Financiera; la creación de la Unidad de Desarrollo Curricular y Relaciones Internacionales.

Dentro de la facultad de Ingeniería se desarrollan las carreras de: Ingeniería Industrial, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Civil, Ingeniería Agronómica e Ingeniería Electrónica. En la facultad de Ciencias Económicas se tienen las carreras de Licenciatura en Administración de Empresas y la Licenciatura en Contaduría Pública; contando cada una de las carreras con su Director de Escuela. Como complemento a la estructura organizativa se tienen las siguientes áreas: Laboratorios de ingeniería Eléctrica y Electrónica, Laboratorios Especializados de Ingeniería Agronómica, Laboratorio de informática y Laboratorio para Ingeniería Civil, Ingeniería Mecánica e Ingeniería Industrial.

Funciones sustantivas de la Educación Superior.

La Universidad Técnica Latinoamericana en el marco de Educación Superior, desarrolla las siguientes funciones:

a) Docencia.

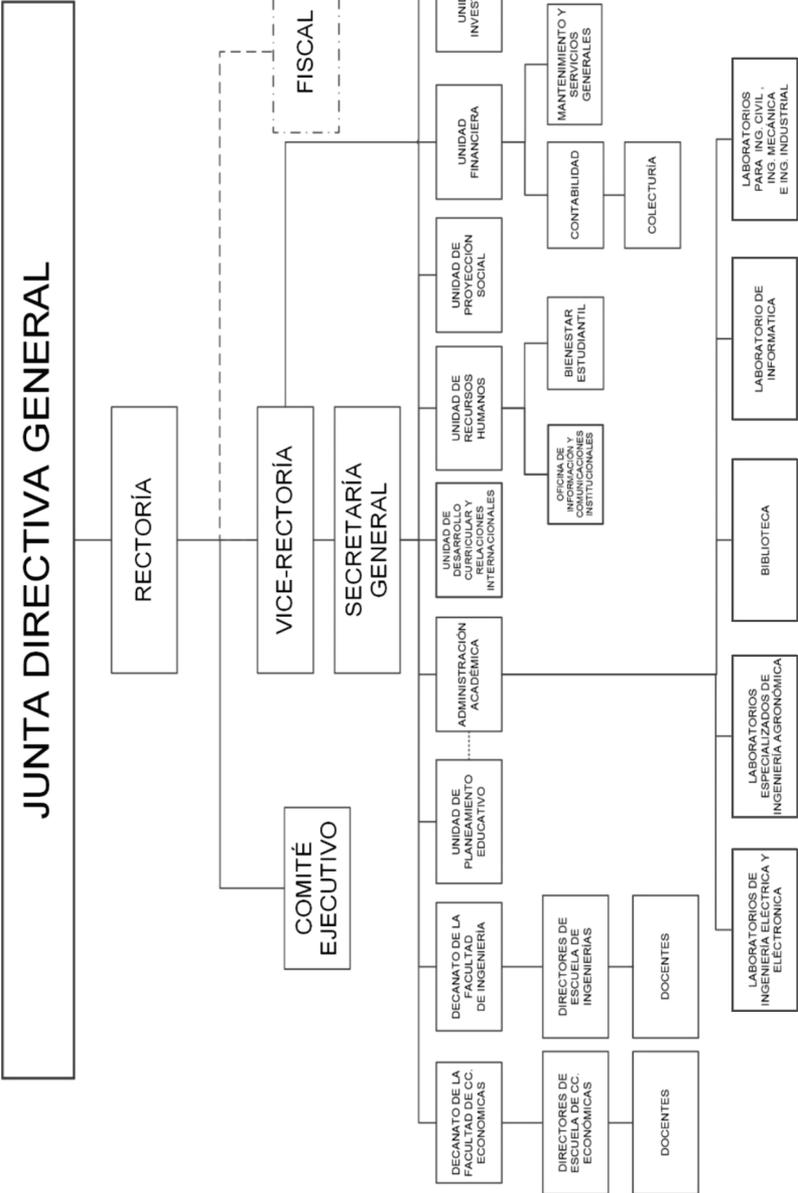
Se transmite el conocimiento a través de un cuerpo de catedráticos de reconocida capacidad académica y experiencia en los procesos de enseñanza-aprendizaje universitaria, investigación y proyección social. El fortalecimiento de la calidad docente a través de áreas de formación, actualización y capacitación, es uno de los compromisos que tiene la Universidad para graduar profesionales competitivos.

b) Investigación.

La Universidad tiene como objetivo esencial el desarrollo de la investigación, a través de la búsqueda sistemática de nuevos conocimientos, para dar respuesta a los problemas planteados, enriquecer la realidad científica, social y la formación de profesionales.

c) La proyección Social

Tiene como función coordinar y apoyar proyectos enfocados a las necesidades de la sociedad a fin de contribuir con el desarrollo del país. Es la interacción entre el quehacer académico con la realidad social y cultural del país.



JUNTA DIRECTIVA GENERAL

Ing. Rosendo Mauricio Sermeño Palacios
Rector

Ing. Francisco Alfredo Carrillo Larreynaga
Vice-Rector

Ing. Roosevelt Adolfo Osorio
Secretario General

Lic. Carlos Mauricio Molina Renderos
Fiscal

Ing. Mauricio Antonio Aguirre Orellana
Pro Secretario

Ing. Obdulio Adalberto Calvo
Vocal

Ing. Francisco Antonio García Rivera
Vocal

Lic. Manuel Orlando Aguilar Molina
Vocal

Ing. Rene Eduardo Cuellar Figueroa
Representante Docente

Lic. Manuel de Jesús Zepeda Magaña
Representante Estudiantil

AUTORIDADES

- Rector:	Ing. Rosendo Mauricio Sermeño Palacios
- Vice-Rector:	Ing. Francisco Alfredo Carrillo Larreynaga
- Secretario General:	Ing. Roosevelt Adolfo Osorio
- Fiscal:	Lic. Carlos Mauricio Molina Renderos
- Decano de la Facultad de Ingeniería:	Ing. Mauricio Antonio Aguirre Orellana
- Decano de la Facultad de Ciencias Económicas:	Lic. Álvaro Lemus Martínez

Facultad de Ingeniería

Directores de Escuela

-Ing. Industrial	Ing. José Mauricio Mejía Alas
-Ing. Eléctrica	Ing. René Eduardo Cuellar Figueroa
-Ing. Mecánica	Ing. Obdulio Adalberto Calvo
-Ing. Civil	Ing. Mauricio Antonio Aguirre Orellana
-Ing. Agronómica	Ing. Francisco Antonio García Rivera
-Ing. Electrónica	Ing. René Eduardo Cuellar Figueroa

Facultad de Ciencias Económicas Directores de Escuela

Directores de Escuela

-Lic. en Administración de Empresas	-Lic. Ulises Salazar Flores
-Lic. en Contaduría Pública	-Lic. Francisco Javier Toledo Medina

UNIDADES ADMINISTRATIVAS

Planeamiento Educativo	Inga. Iris Alexandra Saggeth Retana
Administración Académica	Ing. José Alexander Ramírez Hernández
Recursos Humanos	Licda. Mercedes Molina de Carrillo
Proyección Social	Ing. Mario Roberto García Peñate
Biblioteca	Br. José Mauricio Aguilar M.
Jefe de Investigación	Ing. Maynor Guillermo Reynado Rivas
Encargado de laboratorios de Ingeniería Agronómica	Ing. Alfredo Agustín Rivera Menjívar
Encargado de laboratorios de Ingeniería Eléctrica y Electrónica	Ing. José Wilfredo Martínez López
Jefe de Mantto. y Servicios	Br. José Ramón Marroquín
Encargado de Laboratorios de Ingenierías: Civil, Mecánica e Industrial	Br. José Eduardo Romero Flamenco
Informática	Técnico Jonathan E. Serrano Méndez

FACULTADES Y CARRERAS

FACULTAD DE INGENIERÍA

Ingeniería Industrial.

Ingeniería Eléctrica

Ingeniería Mecánica

Ingeniería Civil

Ingeniería Agronómica

Ingeniería Electrónica

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Licenciatura en Administración de Empresas

Licenciatura en Contaduría Pública.

PLANTA DOCENTE DISTRIBUIDOS POR CARRERA

INGENIERÍA AGRONÓMICA

INGA. ALVARADO ANA ZENEYDA	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERA AGRONOMA/ADMINISTRACION DE EMPRESA
ING. ALVARADO VILLATORO FELIX MAXIMILIANO	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERA AGRONOMO
INGA. AZAHAR BARRERA MORENA ELIZABETH	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERA AGRONOMA
INGA. GUARDADO, SILVIA DINORA	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERO AGRONOMA
ING. GARCIA RIVERA, FRANCISCO	DOCENTE INVESTIGADOR	INGENIERO AGRONOMO/MSC. EN ADMINISTRACION Y EDUCACION SUPERIOR
ING. RIVERA MENJIVAR, ALFREDO AGUSTIN	DOCENTE INVESTIGADOR	INGENIERO AGRONOMO
ING. PARADA GALAN RUTILIO	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERO AGRONOMO
ING. PACAS, JOSE ULISES	DOCENTE INVESTIGADOR	INGENIERO AGRONOMO

INGENIERÍA CIVIL

ING. AGUIRRE ORELLANA, MAURICIO ANTONIO	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERO CIVIL
INGA. ANGULO MARTINEZ CAROLINA MARIBEL	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERA CIVIL
ING. ESTRADA HERNANDEZ ANTONIO	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERO CIVIL/MSC. EN ADMINISTRACION DE EMPRESA
ING. HERNANDEZ CASTILLO CARLOS LEONARDO	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERO CIVIL
ING. MAJANO CORTEZ VENTURA	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERO CIVIL
ING. NUÑEZ PEÑA, FAUSTO JOSE	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERO CIVIL
ING. RAMÍREZ AZAHAR GILMAR ANDRES	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERO CIVIL
ING. RIVERA ROMERO JORGE ALBERTO	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERO CIVIL
ING. VIGIL SANCHEZ MARLON EBIEZER	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERO CIVIL

INGENIERÍA ELÉCTRICA

ING. CASTELLON ZELAYA LUIS MANUEL	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERO ELECTRICISTA
ING. CUELLAR FIGUEROA, RENE EDUARDO	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERO ELECTRICISTA
ING. MARTINEZ LOPEZ JULIO ADALBERTO	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERO ELECTRICISTA
ING. MORALES HERNANDEZ, LUIS ALBERTO	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERO ELECTRICISTA
ING. ORTIZ QUINTANILLA JOSE ALFONSO	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERO ELECTRICISTA
INGA. SALAS LINARES, ORQUIDEA LOURDES	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERA ELECTRICISTA
ING. SILVA FLORES ROY DONALDO	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERO ELECTRICISTA
ING. VASQUEZ GUADRON OSCAR ALBERTO	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERO ELECTRICISTA
ING. VIVIDOR RIVAS ARMANDO ANTONIO	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERO ELECTRICISTA

INGENIERÍA INDUSTRIAL

ING. AREVALO VALLADARES LEONEL ANTONIO	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERO INDUSTRIAL
ING. CASTRO CASTANEDA KEOPS ANDRES	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERO INDUSTRIAL
ING. CASTILLO CARDOZA RICARDO ERNESTO	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERO INDUSTRIAL
ING. CRUZ RAMIREZ, NELSON SALOMON	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERO INDUSTRIAL/MSC. EN EDUCACION UNIVERSITARIA
ING. DUARTE LARA ERICK ALBERTO	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERO INDUSTRIAL
ING. ESCAMILLA DOMINGUEZ JAIME OMAR	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERO INDUSTRIAL/MSC. EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS/ GERENCIA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL
ING. LUCERO GARCIA, VICTOR GIOVANNI	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERO INDUSTRIAL
ING. MEJIA ALAS JOSE MAURICIO	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERO INDUSTRIAL
ING. PAREJA PEREZ FRANCISCO	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERO INDUSTRIAL
ING. PICHE URRUTIA JOSE ANGEL	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERO INDUSTRIAL
ING. ROQUE SALAS, JOSE ARISTIDES	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERO INDUSTRIAL
INGA. ZELADA CHACON KEREN JEMIMA	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERA INDUSTRIAL

INGENIERÍA MECÁNICA

ING. ANZORA GONZALEZ JOSE RAUL	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERO MECANICO
ING. CALVO OBDULIO ADALBERTO	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERO MECANICO
ING. CASTRO CHAVEZ JOSE BENJAMIN	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERO MECANICO
ING. CORTEZ LEIVA ROMMEL RAEDER	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERO MECANICO
ING. CHANCHAN JIMENEZ PEDRO ALFONSO	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERO ELECTROMECHANICO

**DOCENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

LIC. SALAZAR FLORES, ULISES	DOCENTE HORA CLASE	LICENCIADO EN ADMON. DE EMPRESAS
LIC. RIVERA LARIOS, JOSE GUILLERMO	DOCENTE HORA CLASE	LICENCIADO EN ADMON. DE EMPRESAS
LICDA. HERNANDEZ PLATERO ZOILA GLORIA	DOCENTE HORA CLASE	LICENCIADA EN ECONOMIA/MSC. EN ADMINISTRACION Y DIRECCION DE EMPRESAS
LIC. OLMEDO JAIME ROBERTO	DOCENTE TIEMPO COM- PELTO	LICENCIADO EN ADMINSTRACION DE EMPRESAS
LIC. SANCHEZ SICILIA TOMAS ENRIQUE	DOCENTE HORA CLASE	LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS
LIC. LOPEZ MIRA JOSE RODOLFO	DOCENTE HORA CLASE	LICENCIADO EN ECONOMIA
LIC. MENDOZA GIRON OSCAR SAMUEL	DOCENTE HORA CLASE	LICENCIADO EN ECONOMIA

LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA

LIC. CHOTO PINEDA, ELIU GUANERGE	DOCENTE HORA CLASE	LICENCIADO EN CONTADURÍA PÚBLICA
LIC. HENRIQUEZ NAVAS, WILLIAN ANTONIO	DOCENTE HORA CLASE	LICENCIADO EN CONTADURÍA PÚBLICA
LIC. MONROY GIRON JULIO ADALBERTO	DOCENTE HORA CLASE	LICENCIADO EN CONTADURÍA PÚBLICA
LIC. SANTOS ARAGON OSCAR REINALDO	DOCENTE HORA CLASE	LICENCIADO EN CONTADURÍA PÚBLICA
LIC. ZAVALETA TEREZON JOSE ANTONIO	DOCENTE HORA CLASE	LICENCIADO EN CONTADURÍA PÚBLICA

DOCENTES QUE TRABAJAN EN MATERIAS COMUNES PARA TODAS LAS CARRERAS

ARQ. PINEDA AVILA EVA MARGARITA	DOCENTE HORA CLASE	ARQUITECTA
INGA. MINEROS DE ESCAMILLA DAYSI ELIZABETH	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERA DE COMPUTACIÓN
INGA. QUINTANILLA MORENO BLANCA AMERICA	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	INGENIERA EN COMPUTACIÓN
ING. REYES ARIAS, ALBERTO ENRIQUE	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES
ING. RIVAS SIFREDO	DOCENTE HORA CLASE	INGENIERO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES
LICDA. PANIAGUA CIENFUEGOS MARTA GUADALUPE	DOCENTE INVESTIGADOR	LICENCIADA EN CIENCIAS JURÍDICAS/ ADMINISTRACION DE EMPRESAS
LICDA. AMAYA DE ESCOBAR URIS RAQUEL	DOCENTE HORA CLASE	LICENCIADA EN PSICOLOGIA/MSC. EN PSICOLOGIA COMUNITARIA
LICDA. LARIOS DE GONZALEZ JOHANNA	DOCENTE HORA CLASE	LICENCIADA EN PSICOLOGÍA
LIC. RAMIREZ TOVAR, JOSE ROBERTO	DOCENTE HORA CLASE	LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICDA. ARGUETA PORTILLO ROSA AMELIA	DOCENTE HORA CLASE	LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESA Y EN CIENCIAS JURÍDICAS



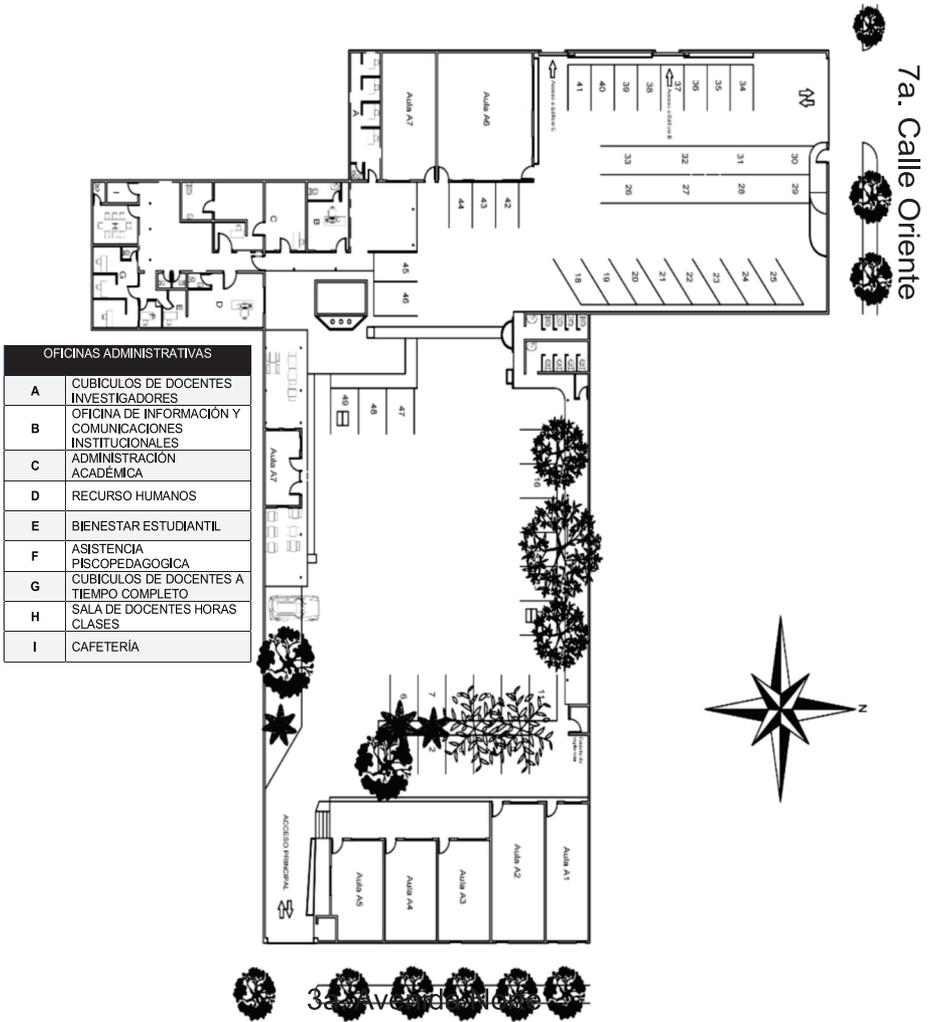
ESTADÍSTICA DE POBLACIÓN ESTUDIANTIL

ESTUDIANTES MATRICULADOS E INSCRITOS POR CICLO Y AÑO

	DEL 2009 AL 2019																					
	2009		2010		2011		2012		2013		2014		2015		2016		2017		2018		2019	
	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II
CARRERAS	31	27	10	33	39	100	90	115	116	154	134	51	52	206	199	270	238	262	229	247	267	267
Ing. Industrial	85	77	70	68	77	62	92	85	100	94	107	99	124	116	151	141	175	152	196	167	178	180
Ing. Eléctrica	23	12	15	17	17	31	31	39	41	42	33	20	20	51	51	62	55	67	60	78	73	73
Ing. Mecánica	74	60	60	68	68	80	95	111	103	122	107	143	134	145	128	170	140	170	142	167	141	141
Ing. Civil	66	48	65	58	64	54	45	55	44	59	62	178	174	47	45	57	47	60	44	45	38	38
Ing. Agronómica	29	21	28	28	35	21	19	17	14	24	19	45	46	30	27	44	40	47	51	56	54	54
Ing. Electrónica	63	52	59	57	68	81	75	84	79	105	84	104	101	110	99	118	112	135	128	135	118	118
Lic. en Admon. Empresas	48	43	45	47	48	51	48	51	48	50	48	62	58	60	52	69	60	72	65	61	62	62
Lic. Contad. Pública	419	340	369	343	411	397	510	488	572	663	586	727	701	800	742	965	844	100	886	994	933	933
TOTAL																						

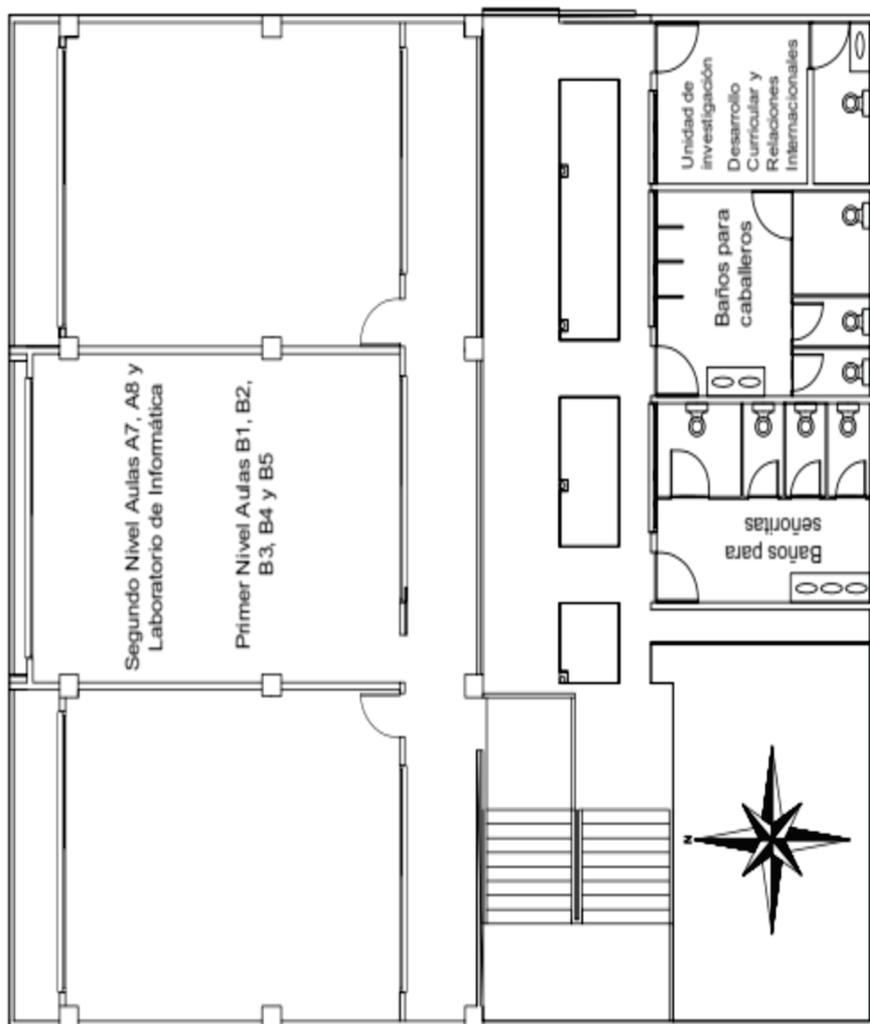
CAMPUS

Edificio A



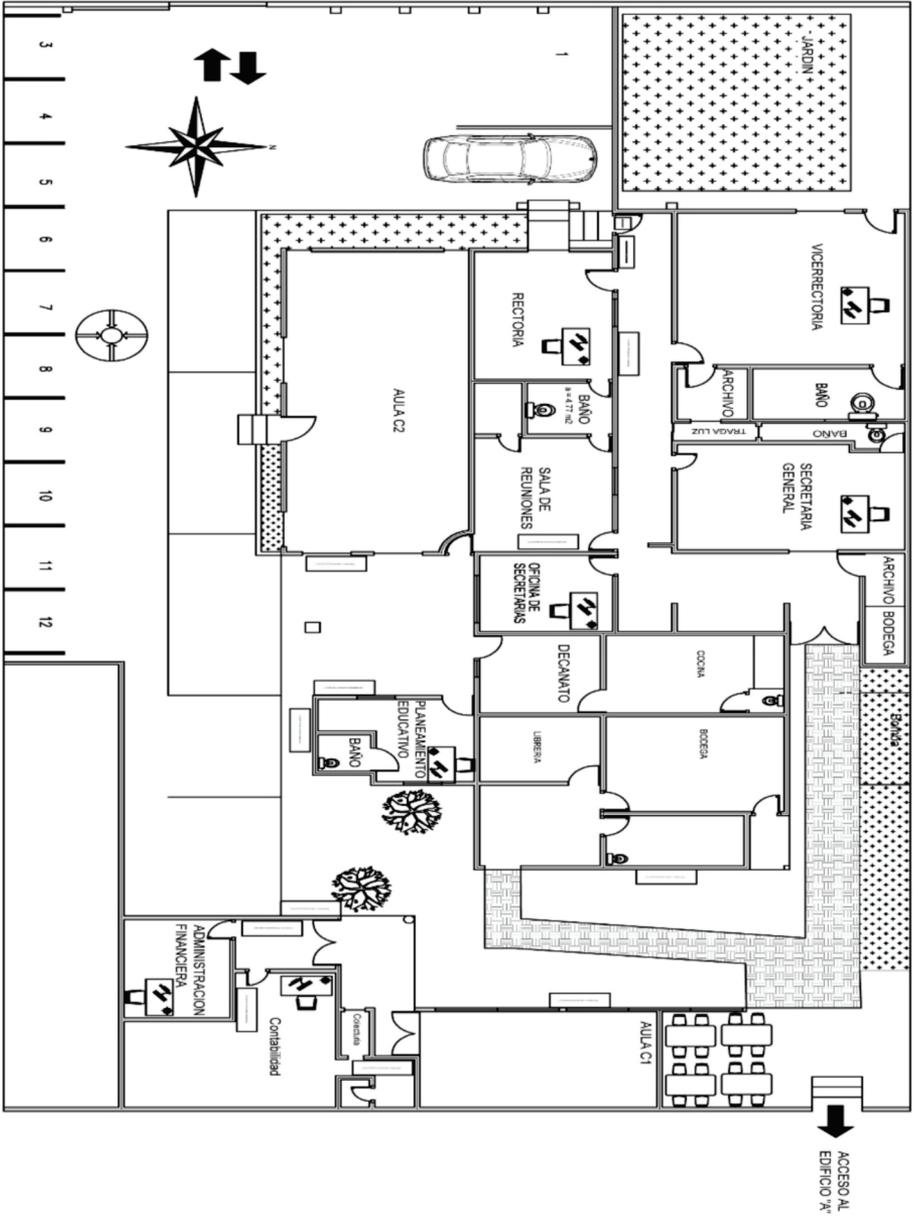
Edificio B

7a. Calle Oriente Edificio B

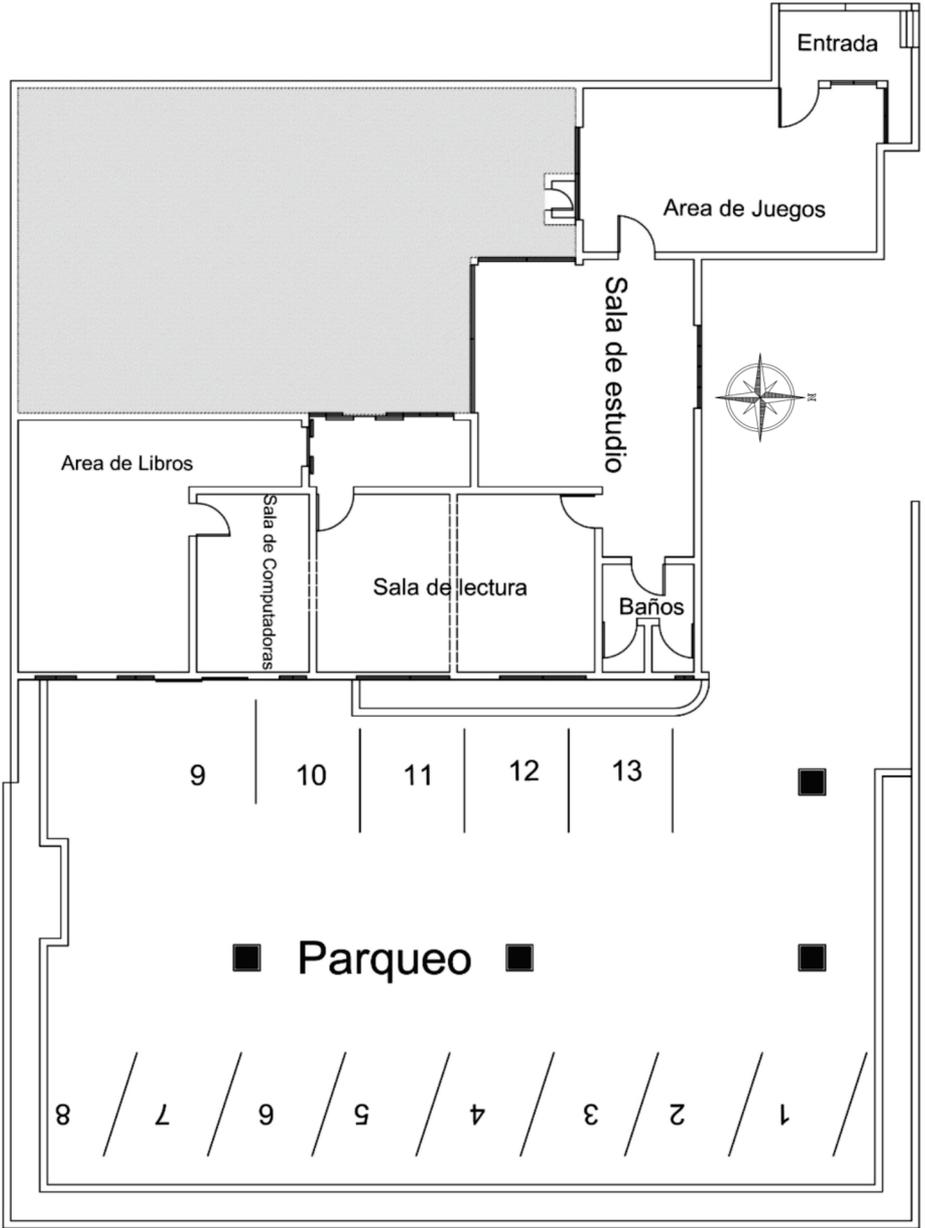


Edificio C

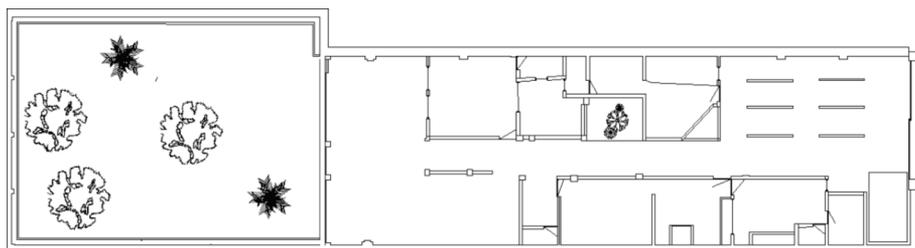
1a. Avenida Norte 4-8



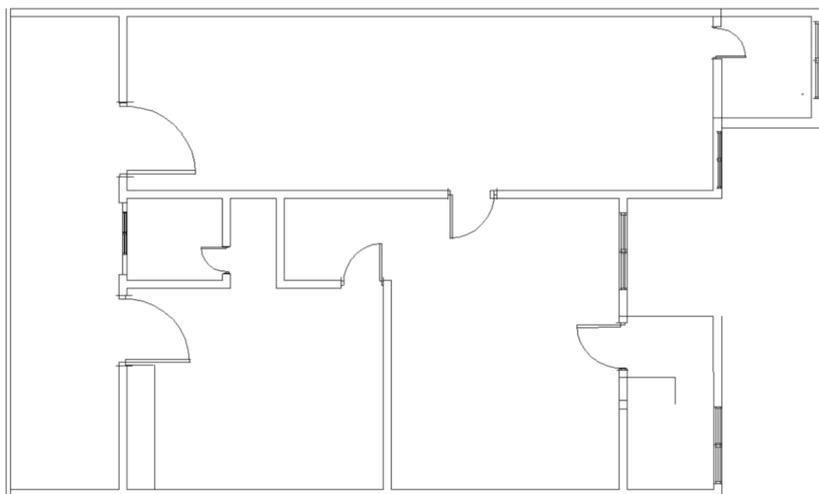
Edificio D



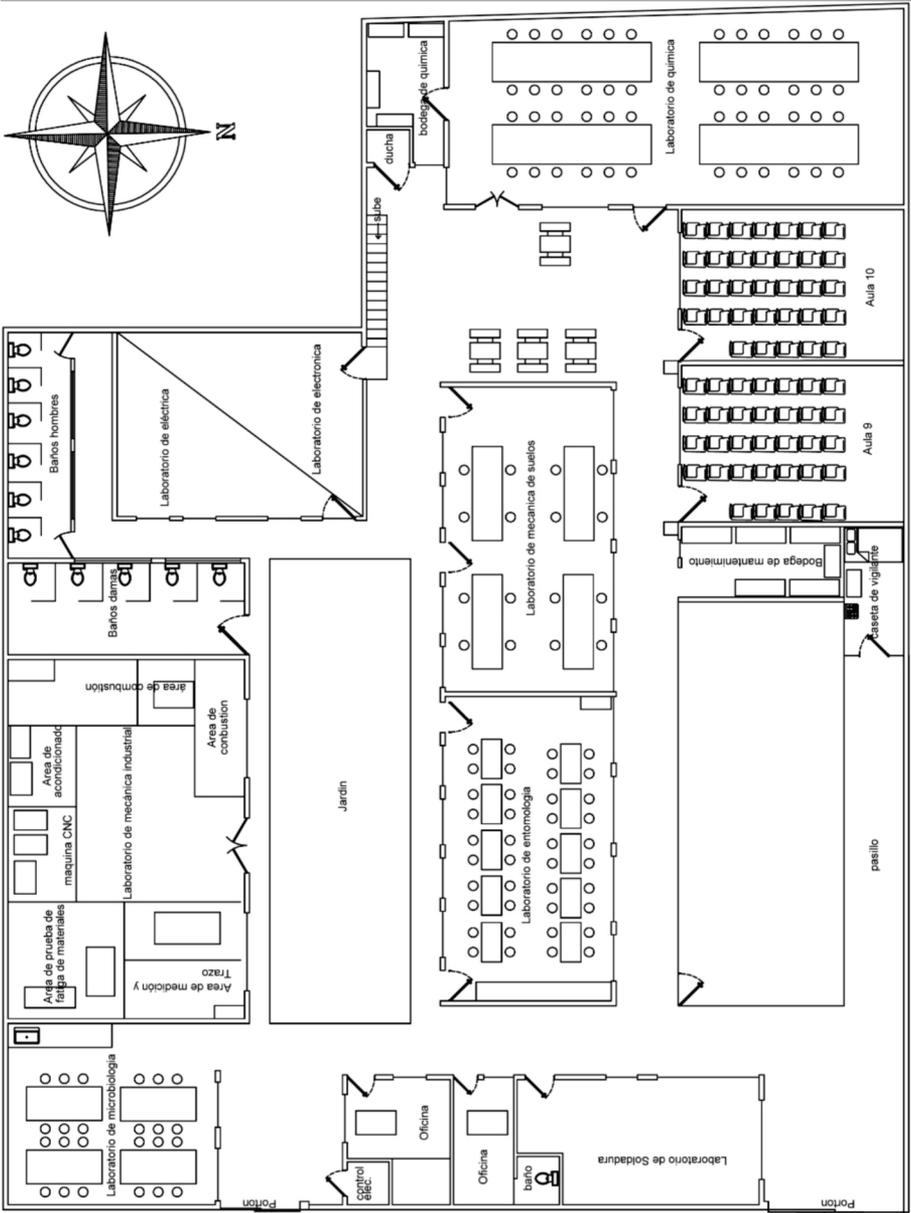
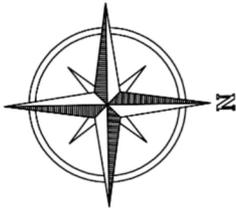
Edificio E Primer nivel



Segundo nivel

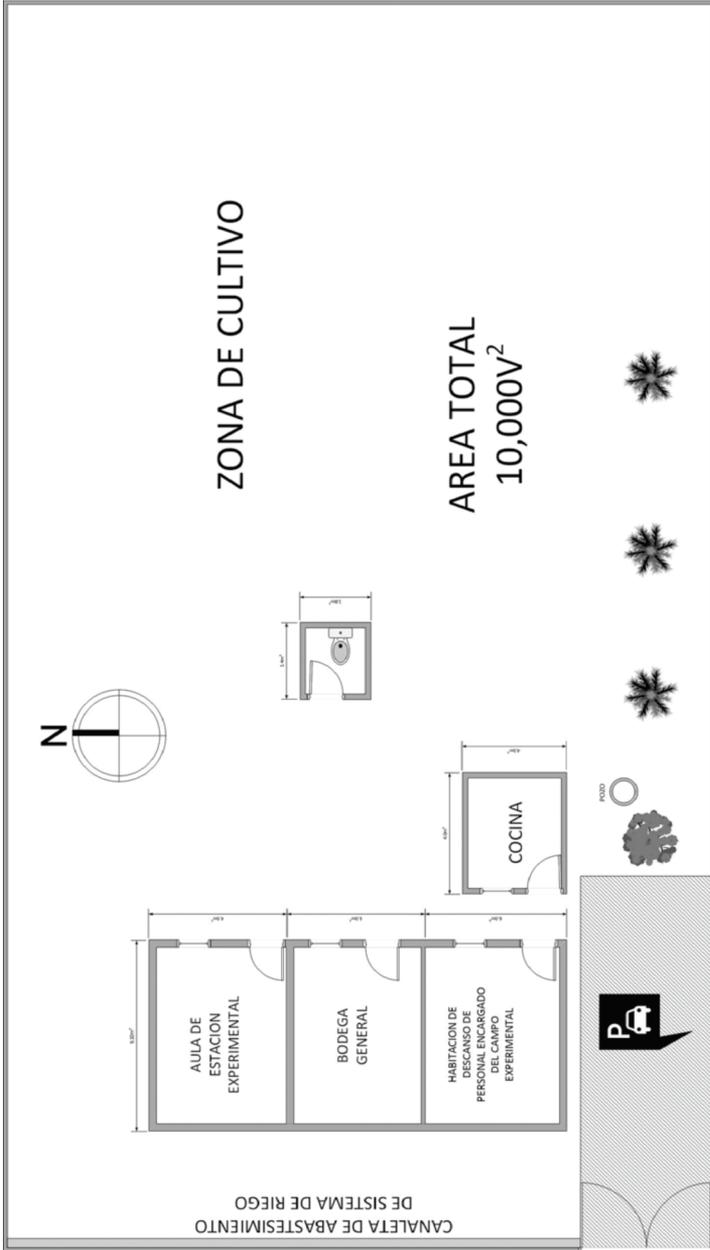


Laboratorio Especializados



2a Avenida Norte

Campo Experimental



CONVENIOS

LISTA DE CONVENIOS UTLA

1. ALIANZA POR EL AGUA
2. ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA ANSP
3. INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHALATENANGO/ AGAPE
4. ALCALDIA MUNICIPAL DE ZARAGOZA
5. TECOLOCO.COM
6. ASI –CONARES
7. ISA-UTLA
8. UNES – CONARES
9. MINITRAB
10. FINCA AGROECOLOGICA

En proceso de firma, convenios con la ENA y la PNC

II. ADMISIONES E INSCRIPCIONES

NUEVO INGRESO

Proceso para realizar el curso pre universitario:

1. Solicitar información en la oficina de Información y Comunicaciones Institucionales.
2. Cancelar en colecturía el curso pre-universitario
3. Llenar la hoja de datos personales
4. Asistir al curso pre-universitario en fecha y hora establecida

Requisitos de Matrícula para Nuevo Ingreso

1. Previo resultado del estudio socioeconómico, en la Unidad de Recursos Humanos; retirar en Administración Académica la solicitud de ingreso.

2. Cancelar en colecturía la matrícula, primera cuota e inscripción de las asignaturas.

3. Presentar en la oficina de Administración Académica las facturas correspondientes a los pagos antes mencionados, acompañados de la siguiente documentación:

- Original y copia del título de bachiller o del grado equivalente académico obtenido en el extranjero y reconocido legalmente en el país.

- Partida de nacimiento original.

- Dos fotografías recientes tamaño cédula, a color o blanco y negro.

- Certificado de notas de último año de Bachillerato. (para los que están pendientes de que se les entregue el Título de Bachiller).

- Solicitud de nuevo ingreso.

- Original y Copia de resultado de la PAES.

- Constancia médica.

- Original y copia del Documento Único de Identidad (DUI)

Nota: Si al momento de matricularse no tiene completa toda la documentación, pero puede hacer constar que cumple con los requisitos de ingreso, los podrá presentar en los tres primeros meses de iniciado el ciclo y será condición para la entrega de notas finales del ciclo.

INGRESO CONTÍNUO

Es aquel que realizan los estudiantes que siguen sus estudios ciclo a ciclo, sin ningún tipo de interrupción.

RE-INGRESO

Es aquel que realizan los estudiantes que se habían retirado de la Universidad, pero desean reingresar a sus estudios después de dos o más ciclos de ausencia, por lo cual tendrá que seguir los pasos siguientes:

- Retirar y llenar nuevamente la solicitud de estudio socio económico en la oficina de Recursos Humanos.

- Presentar la solicitud de estudio socioeconómico con la información solicitada y los comprobantes respectivos.

- Retirar en Administración Académica la solicitud de reingreso, previa aprobación del estudio socio económico en la Unidad de Recursos Humanos

- Solicitar asesoría para inscripción de asignaturas, según el procedimiento establecido y el período indicado.

- Cancelar en colectoría los aranceles correspondientes al inicio del ciclo e inscribir las asignaturas posteriormente en la oficina de Administración Académica.
- Solicitar solvencia en biblioteca.
- Solicitar solvencia económica en la oficina de Administración Financiera.

POR EQUIVALENCIA

Proceso de Ingreso por Equivalencia

Es cuando un estudiante ha realizado estudios en otras Instituciones de Educación Superior (IES), nacionales o extranjeras y desea ingresar a la Universidad, deberá solicitar las equivalencias de las asignaturas aprobadas y que sean parte del pensum de la carrera, realizando los pasos siguientes:

1. Solicitar información para realizar trámite de ingreso, en la oficina de Administración Académica.
2. Cancelar en Colecturía el arancel establecido por el trámite de equivalencia.
3. Presentar la constancia de pago, solicitud del trámite, título de bachiller, certificación de notas autenticadas de la IES de procedencia, plan y programas de estudio en la oficina de Administración Académica.
4. Cuando el estudiante ha realizado estudios en el extranjero, tanto la certificación de notas como los programas, deben estar debidamente apostillados y con traducción, cuando no sean en el idioma español.
5. Ocho días hábiles posteriores a la entrega de la solicitud; pasar a retirar la resolución de las asignaturas aprobadas.
6. La resolución favorable de equivalencias se hace constar en un plan de la carrera solicitada, cuyo original queda en el expediente del estudiante y una copia se le entrega al solicitante.
7. Luego se procede a la matrícula e inscripción de asignaturas y pago de arancel correspondiente.
8. Luego deberá cumplir con los requisitos de matrícula, como se detalla anteriormente

PROCESO DE INSCRIPCIÓN

Para inscribir asignaturas, el estudiante deberá realizar los pasos siguientes:

- 1- Solicitar asesoría de carga académica, en oficina de Administración Académica.

2- Previa aprobación de asignaturas a inscribir, cancelar en colecturía los aranceles correspondientes (matrícula, primera mensualidad e inscripción de asignaturas).

3- Presentar la hoja de asesoría de asignaturas y los recibos correspondientes para su respectiva inscripción; devolviéndole al estudiante una copia de inscripción de asignaturas con firma y sello.

1- El retiro de la(s) asignatura(s), según anexo "A"

2- El trámite solo puede hacerse a más tardar, en la octava semana, establecida en el calendario académico.

3- Previa aprobación, cancelar en colecturía por cada asignatura a retirar.

4- Pasar a la oficina de Administración Académica a formalizar el retiro de la(s) asignatura(s) correspondiente(s).

5- Una asignatura en primera inscripción, solo puede volver a retirarse dos veces.

6- Una asignatura inscrita en segunda, el estudiante solo tiene una oportunidad más de volverla a inscribir.

7- Una asignatura en tercera inscripción ya no puede retirarse.

PROCESO DE RETIRO DE ASIGNATURAS

Es el proceso por el cual un estudiante podrá retirar oficialmente la(s) asignatura(s) inscrita(s), debiendo realizar los pasos siguientes:

Solicitar en oficina de Administración Académica

RETIRO TOTAL DEL CICLO

El estudiante que por cualquier circunstancia no puede continuar sus estudios y desea retirar las asignaturas inscritas en el ciclo, deberá realizar el trámite correspondiente; caso contrario, sus asignaturas quedaran reprobadas y quedará obligado a cancelar los aranceles correspondientes que aplican.

El proceso a seguir será:

1. Solicitar en la oficina de Administración Académica el formulario de retiro total del ciclo, llenarlo con la información solicitada y devolverlo para legalizar el trámite, según anexos.

2. Cancelar en colecturía los aranceles correspondientes.

ARANCELES

N°	ARANCELES AÑO 2020	VALOR NETO EN \$
1	<i>MATRÍCULA</i>	70.00
2	<i>CUOTA DIFERENCIADA (ESTUDIO SOCIO ECONÓMICO) CUOTA MÍNIMA</i>	70.00
3	<i>RECARGO MENSUAL POR PAGO EXTEMPORÁNEO DE CUOTAS</i>	5.00
4	<i>RECARGO MENSUAL POR LLEVAR 1 ASIGNATURA ADICIONAL AL PLAN</i>	10.00
5	<i>MATRÍCULA SEMINARIO DE GRADUACIÓN</i>	90.00
6	<i>CUOTA DE SEMINARIO DE GRADUACIÓN (MÍNIMO 8 CUOTAS)</i>	160.00
7	<i>CURSO PRE-UNIVERSITARIO</i>	30.00
8	<i>INSCRIPCIÓN/ASIGNATURA/CICLO</i>	6.00
9	<i>INSCRIPCIÓN EXTEMPORANEA C/U</i>	12.00
10	<i>LABORATORIOS</i>	30.00
11	<i>LABORATORIOS DE COMPUTACIÓN</i>	50.00
12	<i>CADA EXÁMEN DIFERIDO</i>	13.00
13	<i>CONSTANCIAS</i>	8.00
14	<i>CARTA DE EGRESO</i>	50.00
15	<i>CERTIFICACIÓN DE NOTAS NORMAL</i>	40.00
16	<i>CERTIFICACIÓN DE NOTAS AUTENTICADAS</i>	50.00
17	<i>CADA PROGRAMA DE ASIGNATURAS</i>	8.00
18	<i>AUTÉNTICA DE DOCUMENTOS LEGALES DE LAS CARRERAS POR PÁGINA</i>	5.00
19	<i>RETIRO DE ASIGNATURAS</i>	8.00
20	<i>RETIRO DE ASIGNATURAS EXTEMPORÁNEA</i>	16.00
21	<i>ESTUDIO DE EQUIVALENCIAS</i>	16.00
22	<i>EQUIVALENCIAS NACIONALES C/U</i>	7.00
23	<i>EQUIVALENCIAS EXTRANJERAS C/U</i>	14.00
24	<i>ESTUDIO SOCIOECONÓMICO</i>	15.00
25	<i>CAMBIOS DE CARRERA</i>	14.00
26	<i>REPOSICIÓN DE CARNET</i>	5.00
27	<i>TUTORIA DE CADA ASIGNATURA</i>	180.00
28	<i>EXÁMEN DE SUFICIENCIA</i>	130.00

III. SERVICIOS ESTUDIANTILES

ATENCIÓN A ESTUDIANTES

Oficina de Información y Comunicaciones Institucionales

En esta oficina se puede solicitar la siguiente información:

1. Trámites de equivalencias nacionales y extranjeras.
2. Solicitud de cambio de carrera.
3. Solicitud de retiro de asignaturas.
4. Adiciones de materias.
5. Solicitud de certificaciones y constancias de notas.
6. Solicitud de constancias de estudios, de horarios y asignaturas inscritas.
7. Solicitud de constancia de nivel académico.
8. Solicitud de carta de egreso.

Administración Académica

En esta oficina se podrán solicitar o realizar los trámites siguientes:

1. Inscripción de asignaturas.
2. Trámites para antiguo y nuevo ingreso.
3. Trámite de reingreso.
4. Trámites para adiciones de asignatura.
5. Trámites para certificaciones y constancias de notas.
6. Elaboración de constancias de estudios, de horarios y asignaturas inscritas.
7. Elaboración de constancia de nivel académico.
8. Tramite y elaboración de carta de egreso.
9. Constancias de comprobante de notas, de ciclo, retiro de la institución.
10. Elaboración y entrega de solvencias para exámenes parciales.
11. Entrega de notas de exámenes parciales y carnét estudiantiles.

Oficina de Secretaría General

En esta oficina se podrán solicitar o realizar los trámites siguientes:

- 1) Gestión y aprobación de los procesos de graduación.
- 2) Estudio y aprobación de acuerdos, junto con Rectoría y Vice Rectoría, en el Comité Ejecutivo de La Universidad.
- 3) Revisión final de expedientes, para efecto de corroborar si cumple con todos los requisitos académicos.
- 4) Estudio y Aprobación, junto con la comisión, de asignaturas por equivalencias.
- 5) Asesorar a la Administración Académica.
- 6) Salvaguardar todos los expedientes de los graduados en la Universidad .

ASIGNATURAS TUTORIADAS Y EXÁMENES DE SUFICIENCIA

El sistema de tutoría se establece para:

- 1) Los estudiantes del último año de la carrera, que puedan completar su plan de estudios, y tengan posibilidades reales de graduarse.
- 2) Estudiantes que no pudieron cumplir en una primera oportunidad con los requerimientos académicos de la asignatura solicitada y cuyo caso amerite la tutoría correspondiente.
- 3) Los estudiantes que cursen planes de estudio en proceso de expiración de la vigencia.

Los aspirantes a recibir materias por tutoría, deberán presentar la solicitud por escrito a Administración Académica, durante el período de inscripción de asignaturas. El Secretario General, es la autoridad competente para aprobar o denegar dicha solicitud. El plazo límite para solicitar la inscripción de una asignatura por tutoría, no podrá exceder las dos semanas posteriores a la terminación de la inscripción regular de asignaturas. El estudiante deberá estar solvente en colecturía, y presentar copia de pago del arancel, junto con la solicitud de inscripción. El solicitante que haya adquirido competencias en el sistema no formal, podrá solicitar los exámenes de suficiencia necesarios, de acuerdo a las competencias adquiridas, y al presente Reglamento.

No podrán realizarse exámenes de suficiencia en los casos siguientes:

- 1) Asignaturas del área profesional obligatorias de cada plan de estudios.
- 2) Cuando no se tenga pre-requisito cursado.
- 3) Cuando la cantidad de las asignaturas inscritas en el ciclo correspondiente, no sea congruente con su CUM.

Cada Director de Escuela elaborará el listado de las asignaturas de que trata el numeral 1: Los estudiantes podrán solicitar mayor información en Administración Académica.

EXÁMENES DIFERIDOS

Cuando un estudiante, por motivos de fuerza mayor, no puede presentarse a un examen en el período establecido, deberá solicitar la autorización, para realizarlo en período extraordinario.

Los exámenes diferidos son programados, de acuerdo a la calendarización establecida en cada ciclo y para tener derecho al examen, deberá cancelar en Colecturía el arancel correspondiente y presentar, a la hora del examen, el comprobante de pago de dicho examen y la solvencia para examinarse en la asignatura.

SOLICITUD DE CONSTANCIA Y CERTIFICACIÓN DE NOTAS.

El estudiante podrá solicitar constancia o certificación de notas en la oficina de Administración Académica, previa cancelación del servicio solicitado. Estas serán entregadas como se detalla a continuación:

1. Certificación Autenticada, será entregada quince días hábiles posteriores a su solicitud.
2. Certificación Normal, se entrega ocho días hábiles después de haberla solicitado.
3. Constancia de nivel de estudio, tres días hábiles.

OTROS SERVICIOS A ESTUDIANTES

CAFETERÍA

En el Local A, está ubicada la cafetería operada por un concesionario. En la misma, se sirven desayunos, almuerzos y una variedad de sándwiches, bocadillos ligeros, "snacks" y otros. El horario regular de la Cafetería es de 6:30 a.m. a 7:00 p.m. de lunes a sábado.

LIBRERÍA

En el Local C se ubica la Librería operada por un concesionario, donde se ofrece los servicios de fotocopias, impresiones digitales y la venta de papelerías y útiles. El horario regular de Atención es de 4:00pm a 7:00pm de lunes a viernes y de 8:00am a 6:00pm, los sábados.

SEGURIDAD

La Universidad cuenta con Seguridad Privada, cuya misión es promover un ambiente seguro y ordenado, en el recinto y en los alrededores.

La Universidad dispone de áreas de estacionamiento para la comunidad universitaria.

PROHIBICIONES

1. Portar armas de fuego en las instalaciones de la Universidad.
2. Ingresar a las instalaciones y menos a las aulas de clases, con síntomas de haber ingerido licor u otros alucinantes; en caso de comprobarse, será expulsado de las instalaciones y se informará a la Secretaría General.
3. Usar el nombre de la Institución para realizar actividades de protesta con fines políticos o de manifestaciones populares, que alteren el orden público.

PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL EN TOMA DE DECISIONES INSTITUCIONALES

REPRESENTANTE ESTUDIANTIL

Dentro de las funciones que desarrolla el Representante Estudiantil, es velar por los derechos de los estudiantes ante las autoridades de la Institución, fomentar la unión entre la Universidad y los estudiantes de las diferentes carreras, apoyar en las actividades que se desarrollan, hacer sugerencias para que los planes y programas de estudio, sean desarrollados acordes a la Misión y Visión de la Universidad.

IV. UNIDADES DE APOYO ACADÉMICO

BIBLIOTECA

- a. Proporciona el servicio de préstamo de libros, tesis, revistas y material bibliográfico, tanto para consulta interna como externa a estudiantes de la Universidad, personal docente y administrativo.
- b. Consulta interna de libros, para estudiantes de otros centros educativos, previa identificación de la institución de origen.
- c. Entrega de solvencia de Biblioteca al final de cada ciclo, documento que se presentará para la inscripción de nuevo ciclo; así como al finalizar su Trabajo de Graduación.
- d. Extender solvencia económica para estudiantes, como requisito de graduación

CENTRO DE RECURSOS INFORMÁTICOS

Administra los recursos institucionales de informática, como parte de esos servicios, brinda el apoyo a la Universidad, administrando un laboratorio de computación que cuenta con un total de 54 computadoras, todas funcionando con Office 365, donde se imparte las asignaturas de TIC 1 Y TIC 2, Dibujo Asistido por Computadoras y todas aquellas asignaturas o capacitaciones que necesiten del laboratorio de informática.

LABORATORIOS ESPECIALIZADOS

En el Edificio de Laboratorios Especializados se encuentran, los Laboratorios de Ing. Eléctrica, Electrónica, Física-Química, donde se realizan prácticas de las asignaturas pertinentes; Microbiología, donde, además, se hacen prácticas de Biología, Botánica, Fisiología Vegetal y Fitopatología; Laboratorio de Entomología, Laboratorio de Mecánica de Suelos y el Laboratorio de Mecánica Industrial y Laboratorio de Soldaduras. También posee tres campos experimentales: Dos en Zapotitán y otro, a 10 km. de la ciudad de Sacacoyo, para prácticas multidisciplinarias; La Universidad cuenta con laboratorios equipados, en donde el estudiante fortalece el conocimiento para su formación integral.

Además, cuenta con una colección Entomológica de diversidad de plagas y enemigos naturales de la flora, para su estudio taxonómico.

PROYECCIÓN SOCIAL

La Universidad consciente de las necesidades que demanda la sociedad, realiza su proyección social en las áreas de educación formal, instituciones públicas, privadas, municipalidades y comunidades; realizando actividades que promueven el fortalecimiento institucional, mejoramiento social, cultural y económico del país.

SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL

El Servicio social estudiantil es de carácter obligatorio y se constituye un requisito para graduarse, este puede ser solicitado en los dos últimos años de la carrera de estudio.

1. El número de horas que deberán realizar en su totalidad es de 500.
2. Se podrán realizar uno o varios proyectos previamente aprobados por la Dirección de Proyección Social, hasta completar el número de horas.
3. Los proyectos se desarrollarán en instituciones Gubernamentales, Municipales, ONG's, organizaciones de beneficencia y comunidades; estos deberán ser sin fines de lucro y contribuir a resolver problemas prioritarios de carácter: social, técnico, humano, ambientales, culturales y otros.
4. No tendrá validez el servicio social realizado en otra universidad, tanto a nivel nacional como extranjera.
5. Al finalizar el servicio social, el alumno deberá solicitar la constancia en la oficina de Proyección Social, cuyo trámite es estrictamente personal y sin ningún costo.

INVESTIGACIONES

La Universidad impulsa la investigación como componente vital de la labor del docente, académica y de servicio, creando espacios para todos los interesados en participar en el proceso de producción de conocimientos.

La Unidad de Investigación de la Universidad, cuenta con:

1.-Política de Investigación

1.1 Cultura investigativa.

Fomentar aptitudes, valores, prácticas y actitudes, en la producción de nuevo conocimiento.

1.2 Formación en investigación.

- Relación de la investigación formativa con las líneas y proyectos de investigación de los grupos en las Facultades.

1.3 Homologación

La UTLA estará en conexión con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología -CONACYT, que desarrolla y evalúa, acciones y funciones para innovar, desarrollando competencias, como el resultado de procesos de aprendizaje científico.

2.-Objetivos

- Fortalecer las bases científicas y tecnológicas beneficiando su competitividad para el desarrollo del país.

-Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población y el desarrollo sostenible, promoviendo las actividades de investigación en beneficio de la sociedad.

3.-Áreas para la Investigación

3.1Ciencia, Tecnología, Agropecuario y Medio Ambiente

Comprende a todas aquellas carreras afines con la investigación y practica científica, desarrollo de tecnología y su aplicación, además de los recursos naturales y renovables.

3.2.-Economía, Administración, y Comercio

Engloba aquellas áreas relacionadas con la economía, planificación, administración, auditoria, contaduría, finanzas, mercadeo.

La agenda de investigación tendrá 3 niveles bien definidos:

1. La investigación institucional, realizada por la Universidad la cual tendrá como objetivo aportar al desarrollo de las empresas industriales, agropecuarias, comerciales y en educación.

2. Las investigaciones de grado o Tesis, realizada por alumnos egresados de cada carrera, que viene a fortalecer el área, en la cual, se centra la investigación.

3. La investigación de cátedra, realizada por docentes y estudiantes, las cuales vienen a complementar el conocimiento, en la asignatura que están estudiando.

Las líneas de investigación de la UTLA se encaminarán hacia:

- Medio Ambiente y uso de tecnologías limpias.
- Desarrollo de tecnologías en Ingenierías.
- Fortalecimiento del sector empresarial.
- Desarrollo agrícola sostenible.

V. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS ESTUDIANTES

De los Derechos

Base legal: Estatutos de la Universidad

Art. 53.- Son derechos de los Estudiantes:

- a) Que no le sea negada su admisión en la Universidad por motivos de raza, sexo, nacionalidad, religión o naturaleza de la unión de sus progenitores, ni por diferencias sociales, económicas o políticas;
- b) Organizarse para defender sus derechos estudiantiles;
- c) Elegir a sus representantes estudiantiles ante los organismos de gobierno de la Universidad;
- d) Los estudiantes de escasos recursos económicos, podrán gozar de programas de ayuda financiera por la Universidad o por otras instituciones privadas o del Estado, de conformidad a los requisitos que se establezcan en el Reglamento de Becas .

De las faltas de disciplina

Base legal: Estatutos de la Universidad

Art.68.- Los estudiantes, el personal académico y administrativo que violen este Estatuto y sus reglamentos, de acuerdo a la gravedad de la falta, se harán acreedores a las sanciones siguientes:

- a) Amonestación verbal;
- b) Amonestación escrita;
- c) Suspensión temporal; En el caso del Estudiante.
- d) Pérdida de la asignatura en cuya clase haya cometido la falta.
- e) Expulsión por el resto del ciclo lectivo y pérdida de las asignaturas inscritas.
- f) Expulsión definitiva de la Universidad.

En el caso del Personal:
Destitución de su cargo.

Art.69.- Son competentes para sancionar a los estudiantes:

I- El docente, del alumno correspondiente que comete la falta, podrá aplicar las sanciones a) y b).

II- El Administrador Académico, los Directores de Escuela, los Directores de Instituto y los Decanos, podrán aplicar las sanciones a), b), c) d) y e), dentro de su campo de acción correspondiente.

III- El Consejo Ejecutivo o la autoridad competente, podrán aplicar todas las sanciones contempladas, dentro de su campo de acción correspondiente.

De las obligaciones

Base legal: Estatutos de la Universidad

Art.62.- Los estudiantes deberán asistir por lo menos a un 85% de las clases de cada asignatura. Los estudiantes serán reprobados en aquellas asignaturas en las que no alcancen ese porcentaje de asistencia.

Art.63.- Los estudiantes que se encuentren en mora, por cualquier causa, no tienen derecho a los servicios educativos de la Universidad, ni al certificado de las calificaciones correspondientes al ciclo lectivo, en el cual estén en mora y no serán inscritos en el ciclo lectivo siguiente, mientras continúen en mora. La Universidad entregará las calificaciones de los estudiantes que se encuentren debidamente solventes.

VI. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS DOCENTES

Base legal: Estatutos de la Universidad

Art.39.- Para ser Docente Titular es indispensable como mínimo el Grado Académico que se ofrece y el conocimiento específico de la asignatura que imparte.

De las obligaciones

Base legal: Estatutos de la Universidad

Art. 43.- Son Obligaciones de los Docentes.

- a) Cumplir el Reglamento Interno y las demás disposiciones legales y administrativas de la Universidad
- b) Sujetarse a los sistemas de control académico-administrativos que establezca la Universidad
- c) Asistir a las reuniones y actos de la Universidad a los cuales hayan sido convocados.
- d) Los Docentes Titulares deberán desarrollar los programas de acuerdo a lo establecido en la Ley de Educación Superior y en los Reglamentos de la Universidad.
- e) Los Docentes Titulares asignados a proyectos de investigación, serán responsables de ejecutar las actividades planificadas que aseguren su cumplimiento, dando a conocer a las Autoridades de la Universidad y a la comunidad universitaria, los resultados de la investigación.

DE LAS SANCIONES

Base legal: Estatutos de la Universidad

Art.45.- El Decano de cada Facultad conocerá y sancionará las faltas cometidas por los miembros del Personal Académico, comunicándolo a la Administración Académica y Secretaría General.

PUNTUALIDAD, DISCIPLINA Y RESPONSABILIDAD.

Es de suma importancia que como estudiantes siempre estén atentos en su accionar, y no verse involucrados en una situación comprometidora que afecten su desarrollo integral. Dentro de la institución en las áreas que aplican son:

A. Administrativa:

1. Cuando un estudiante se encontrare involucrado en actividades ilícitas y fuera de los reglamentos internos de la Universidad, será la justicia del país quien tomará las instrucciones pertinentes.
2. Como estudiante de educación superior, se espera que siempre demuestre un alto grado de presentación, decoro y ser siempre un ejemplo de conducta desde el punto de vista estudiantil y profesional.

B. Académico:

En el aula de clases, deberá estar a la hora indicada según el horario establecido y en todo momento actuar de manera respetuosa, a fin de que, el orden en la clase no sea interrumpido. Los aspectos que se tomarán en consideración en esta área son:

1. Asistencia y puntualidad.

Las ausencias de fuerza mayor, válidas para justificar la inasistencia a una actividad evaluativa son:

- a) Enfermedad o incapacidad certificada por un médico; cuando lo crea conveniente, la Universidad podrá verificar esta justificación.
- b) Duelo por fallecimiento de padres, hijos, hermanos, cónyuge y abuelos.
- c) Por insolvencia económica justificable.
- d) Por misiones extraordinarias asignadas por la institución donde labora.

Nota: El estudiante podrá utilizar el formato del anexo.

Las causas que no están mencionadas, serán estudiadas por las autoridades correspondientes.

Las ausencias continuas reportadas por el docente serán analizadas.

por la Administración Académica, si lo considera necesario, informará a la Secretaría General de la Universidad, para que ésta evalúe y determine, si el estudiante puede continuar estudiando el respectivo ciclo.

Una prueba evaluativa podrá anularse o invalidarse en los siguientes casos:

1. Por desorden provocado por los estudiantes en el momento de la evaluación.
2. En casos especiales o fortuitos, la Universidad se toma la potestad de suspender actividades programadas.

El catedrático que se encuentre realizando un examen, es responsable ante la Administración Académica de la Universidad de mantener el orden y el estricto cumplimiento de las normas académicas. En caso de observar una violación a dichas normas, deberá reportar al estudiante, retirar el examen e informar al Administrador Académico de lo ocurrido para su curso legal.

El incurrir en fraudes académicos puede ocasionar la pérdida total o parcial de la puntuación del examen.

La llegada tardía a una evaluación deberá justificarse, quedará a discreción del catedrático admitir al estudiante; pero este hecho no obliga a concederle tiempo extraordinario para finalizar la prueba.

Rendimiento Académico.

Se considera a un estudiante con bajo rendimiento académico, cuando repruebe tres o más pruebas evaluativas teóricas o prácticas.

QUEJAS Y RECLAMOS.

Las quejas que tengan relación con aspectos académicos deben ser dirigidas al Administrador Académico y solamente en casos especiales podrán realizarse en las oficina de Secretaría General de la Universidad.

Los estudiantes tienen derecho a solicitar ante el Administrador Académico, una revisión del resultado obtenido en una prueba evaluativa, el cual podrá realizarlo por escrito en el formulario que se adjunta en el anexo. Posteriormente se asignará día y hora con las personas interesadas para verificar si amerita corregir o no, la calificación.

VII. EVALUACIONES

Base Legal: Estatutos de la Universidad

CAPÍTULO XII DE LA EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

Art.54.- En cada asignatura, los estudiantes estarán sujetos a un sistema de evaluación periódica, durante cada ciclo lectivo. La nota final será el resultado de la ponderación de cinco calificaciones generales correspondientes a cinco pruebas evaluativas.

Art. 55.- Las pruebas evaluativas serán calificadas mediante la escala cuyos límites son: cero punto cero (0.0) y diez punto cero (10.0). Su respectiva ponderación será la siguiente:

Primera calificación.....	10%
Segunda Calificación.....	15%
Tercera Calificación.....	20%
Cuarta Calificación.....	25%
Quinta Calificación.....	30%

Art.56.- La calificación mínima aprobatoria será de 6.0 para cada asignatura.

Art. 57.- En cada prueba evaluativa, el docente podrá programar pruebas verbales y/o escritas, teóricas o prácticas e individuales o en grupo.

Art.58.- En las pruebas evaluativas, es privativo del docente autorizar o no, el uso de textos, apuntes, gráficos, tablas y/o equipo que considere necesario para el estudiante.

Art.59.- Se establece el sistema de unidades valorativas. Cada unidad valorativa equivaldrá como mínimo a 20 horas-clase de trabajo académico del estudiante atendidas por un profesor. Cada hora-clase de trabajo académico será de 50 minutos.

Art.60.- También se establece el sistema de unidades de mérito, para cuantificar el rendimiento académico del estudiante que será vinculante con los requisitos de graduación. Las unidades de mérito que obtiene el estudiante en cada asignatura, es el resultado de multiplicar su calificación final en dicha asignatura, por sus unidades valorativas correspondientes. El coeficiente de unidades de mérito es el cociente resultante de dividir el total de unidades de mérito ganadas, entre el total de unidades valorativas de las asignaturas cursadas y aprobadas, de la misma carrera, en su respectivo plan de estudios.

Art. 61.- El coeficiente de unidades de mérito mínimo para graduarse es de siete punto cero (7.0).



VIII. INFORMACIÓN ACADÉMICA

CALENDARIO ACADÉMICO AÑO 2020

CICLO I – 2020

MATRÍCULA ABIERTA	DEL 09/NOV/19 AL 18/ENE
INSCRIPCIÓN ORDINARIA	DEL 16/NOV/19AL 18/ENE
CANCELACIÓN DE MATRÍCULA Y 1ª CUOTA	A MÁS TARDAR EL 18/ENE
INICIO DE CLASES	LUNES 20 DE ENERO
INSCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA	DEL 20/ENE/19 AL 22/FEB
CANCELACIÓN DE CUOTA N° 2	A MAS TARDAR EL18/FEB
PRIMEROS PARCIALES	DEL 22 AL 29 FEBRERO
EXÁMENES DIFERIDOS DEL PARCIAL N° 1	DOMINGO 08 DE MARZO
RETIRO DE ASIGNATURAS	A MÁS TARDAR EL 14 DE MARZO
CANCELACIÓN DE CUOTA N° 3	A MÁS TARDAR EL 18/MAR
SEGUNDOS PARCIALES	DEL 28/MARZO AL 04/ABRIL
VACACIONES DE SEMANA SANTA	DEL 05 AL 12 DE ABRIL
CANCELACIÓN DE CUOTA N° 4	A MÁS TARDAR EL 18/ABR
EXÁMENES DIFERIDOS DEL PARCIAL N° 2	DOMINGO 19 DE ABRIL
XXXVIII ANIVERSARIO DE LA UTLA	1° DE MAYO
TERCEROS PARCIALES	DEL 09 AL 16 DE MAYO
CANCELACIÓN DE CUOTA N° 5	A MÁS TARDAR EL18/MAY
EXÁMENES DIFERIDOS DEL PARCIAL N° 3	DOMINGO 24 DE MAYO
FINALIZACIÓN DE CLASES	VIERNES 05 DE JUNIO
CANCELACIÓN DE CUOTA N° 6	A MÁS TARDAR EL 06 DE JUNIO
EXÁMENES FINALES	DEL 06 AL 13 DE JUNIO
EXÁMENES DIFERIDOS DEL EXAMEN FINAL	NO SE REALIZARÁN
SOLICITUD DE CAMBIO DE CARRERA	DEL 15 DE JUNIO AL 04 DE JULIO
ENTREGA DE NOTAS FINALES	SÁBADO 04 DE JULIO

CICLO II - 2020

MATRICULA ABIERTA	DEL 13 DE JUNIO AL 18 DE JULIO
INSCRIPCION ORDINARIA	DEL 20 DE JUNIO AL 18 DE JULIO
CANCELACION DE MATRICULA Y 1ª CUOTA	A MAS TARDAR EL 18 DE JULIO
INICIO DE CLASES	LUNES 20 DE JULIO
INSCRIPCION EXTRAORDINARIA	DEL 20/JULIO AL 15/AGOSTO
VACACIONES AGOSTINAS	DEL 1° AL 06 DE AGOSTO
CANCELACION DE CUOTA N° 2	A MAS TARDAR EL 18/AGOSTO
PRIMEROS PARCIALES	DEL 22 AL 29/AGOSTO
EXAMENES DIFERIDOS DEL PARCIAL N° 1	DOMINGO 06 DE SEPTIEMBRE
RETIRO DE ASIGNATURAS	A MÁS TARDAR EL 12 DE SEPT
CANCELACION DE CUOTA N° 3	A MAS TARDAR EL 18/SEPT
SEGUNDOS PARCIALES	DEL 26/DE SEPTAL 03/OCTUBRE
EXAMENES DIFERIDOS DEL PARCIAL N° 2	DOMINGO 11 DE OCTUBRE
SEMANA CIENTIFICA CULTURAL	DEL 19 AL 24 DE OCTUBRE
DIA DEL ESTUDIANTE DE UTLA	24 DE OCTUBRE
CANCELACION DE CUATO A N° 4	A MAS TARDAR EL 17 /OCTUBRE
TERCEROS PARCIALES	DEL 07 AL 14 DE NOVIEMBRE
CANCELACION DE CUOTA N° 5	A MAS TARDAR EL 18 DE NOV
EXAMENES DIFERIDOS DEL PARCIAL N° 3	DOMINGO 22 DE NOBIEMBRE
FINALIZACION DE CLASES	VIERNES 4 DE DICIEMBRE
CANCELACION DE CUOTA N° 6	A MAS TARDAR EL 05 DE DICIEMBRE
EXAMENES FINALES	DEL 05 AL 12 / DICIEMBRE
EXAMENES DIFERIDOS DEL EXAMEN FINAL	NO SE REALIZAN
CURSO PRE – UNIVERSITARIO	DEL 09/NOV. AL 05/DICIEMBRE
SOLICITUD DE CAMBIO DE CARRERA	DEL 02 AL 09 DE ENERO DE 2021
ENTREGA DE NOTAS FINALES	SABADO 09 DE ENERO DE 2021

DESCRIPCIÓN DE LAS CARRERAS

FACULTAD DE INGENIERÍA.

Ingeniería Industrial.

Profesión que investiga, administra y proyecta la instalación, financiamiento de sistemas de producción de bienes y servicios integrados por hombres, máquinas y materiales.

Ingeniería Eléctrica.

Profesión que analiza, investiga y aplica los métodos más racionales desde el punto de vista de la eficiencia técnica – económica, el abastecimiento y la utilización de la energía eléctrica para potencia, iluminación y calor, utilizados por el hombre, todo esto a través de la transferencia de tecnología apropiada.

Ingeniería Mecánica.

Profesión que proyecta, construye dispositivos, máquinas e instalaciones construidas con materiales metálicos y aleaciones, estudia y procura el mejor funcionamiento posible de las máquinas; a través de la implementación de mantenimientos productivo, preventivo y correctivo.

Ingeniería Civil.

Profesión que se ocupa del mejoramiento del ambiente físico del hombre, proyectando y construyendo las obras que enriquecen la infraestructura alrededor de las cuales se apoya y vive la civilización, estudios de construcción, estructuras, análisis de suelo, hidrología, carreteras, ingeniería sanitaria, topografía, entre otros.

Ingeniería Agronómica.

Profesión que se ocupa de cultivar la tierra y la crianza de animales, haciéndoles productivos y eficientes en beneficio del hombre. Analiza el suelo, botánica, clima, plantas y animales. Esta carrera es pionera en la conservación y preservación del medio ambiente.

Ingeniería Electrónica.

Profesión que analiza, investiga y aplica los conocimientos y métodos a los sistemas de comunicación, computación, control automático, biomédicos, seguridad y equipos electrónicos domésticos, comerciales e industriales.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS.

- Licenciatura en Administración de Empresas.

Profesión que estudia la planificación, organización, dirección, administración y supervisión de las empresas para el logro de sus objetivos económicos y sociales.

-Licenciatura en Contaduría Pública.

Profesión que se ocupa de desarrollar y aplicar sistemas de control de cuentas relativas a ingresos o inventarios de las empresas y los procedimientos aprobados de auditoría.

CARGA ACADÉMICA

Base legal: Reglamento de Evaluación de la UTLA

VI. COEFICIENTE DE UNIDADES DE MÉRITO

Art. 34 Para efectos de cuantificar el rendimiento académico del educando la Universidad adopta el sistema de coeficiente de unidades de mérito, CUM, este es vinculante con los requisitos de graduación.

Art. 35 La Unidad de Mérito es el resultado de la calificación final de la asignatura, multiplicada por sus unidades valorativas.

U.V. = Unidades valorativas según el plan de estudios.

U.M. = Unidades de mérito = Nota final de cada asignatura X U.V

Para calcular el coeficiente de unidades de mérito (CUM), de un alumno, se divide el total de unidades de mérito por el total unidades valorativas de las materias cursadas.

C.U.M. = Coeficiente de unidades de mérito Acumuladas.

Art. 36 La Universidad aplica el CUM, como criterio, en los siguientes casos: Estimación del rendimiento académico. Asesoría e inscripción de asignaturas. Para determinar la calidad de egresado de un estudiante.

Art. 37 La carga Académica permitida a cada alumno se determinará en función del C.U.M. acumulado al ciclo inmediato anterior.

Art. 38 Para determinar la carga Académica de un estudiante que curse asignaturas en segunda y tercera matrícula se procederá de la siguiente manera: En el caso de segunda matrícula se permitirá cursar únicamente cinco materias, en el ciclo correspondiente. En el caso de tercera matrícula se le autorizará a cursar únicamente cuatro materias, en el ciclo correspondiente.

Art. 39 Los alumnos con C.U.M. acumulado mayor o igual a ocho (8), podrán cursar un máximo de seis materias, en el ciclo siguiente.

Art. 40 Los alumnos al egresar, deberán obtener un C.U.M. Acumulado igual o superior a siete punto cero (7.0); en caso de no obtener este C.U.M. tendrán la siguiente alternativa: Deberán cursar tantas materias como sea necesario, para alcanzar su C.U.M. interno final, hasta llegar al siete. Las materias asignadas serán aquellas de su carrera, que refuercen áreas importantes, en la formación del alumno y puedan ser cursadas por este en el ciclo o ciclos inmediatos.

PROCESO DE GRADUACIÓN

REQUISITOS DE GRADUACIÓN

Los requisitos para iniciar el proceso de graduación en educación superior son:

- a) Haber cursado y aprobado todas las materias del plan de estudios respectivo.
- b) Haber cumplido con los requisitos establecidos en los Estatutos y Reglamento de Graduación de la Universidad.
- c) Estar solvente de pago de todos los trámites de graduación.
- d) Haber realizado el servicio social.

Base legal: Reglamento de graduación

CAPITULO III DE LOS REQUISITOS DE GRADUACIÓN

Art.34 Una vez que el estudiante haya aprobado las asignaturas contempladas en su Plan de Estudios, solicitará a la Administración Académica la declaración de egresado, anexando a la solicitud las solvencias de biblioteca, de derechos de laboratorio y de exámenes, matriculas, cuotas de escolaridad y otros.

PROCESO DE BECAS

La Universidad Técnica Latinoamericana reconoce el compromiso consigo misma y con la sociedad para fomentar el acercamiento a las aulas universitarias de un mayor número de personas que aspira a la superación, por lo que otorgará incentivos a estudiantes con alto rendimiento académico y cuya situación económica no les permitiera cubrir totalmente las cuotas de una institución particular de educación superior.

Base legal: Reglamento General de Becas

Artículo 140.- Los requisitos mínimos para concursar en la asignación de una beca por primera vez son:

- I. No tener asignaturas reprobadas ni retiradas en el semestre anterior.
- II. Haber obtenido un promedio de calificación igual ó superior a 9.0 para Licenciatura ó de 8.5 para las Ingenierías.
- III. Realizar los trámites necesarios y entregar la documentación requerida dentro de los periodos señalados en la convocatoria.
- IV. Realizar su inscripción al ciclo correspondiente, cubriendo su pago al 100 % conforme al calendario establecido en la convocatoria, incluyendo laboratorios.
- V. Realización de un estudio socioeconómico, en el que se verificará toda la información, mediante una visita de trabajadora social y/o consultas telefónicas en su casa o en el trabajo (ver Reglamento de Becas en www.utla.edu.sv).

X. HORARIOS

Los horarios de atención al público serán:

1) De lunes a viernes:

Mañana: 8:00 a.m. a 12:00 m. Tarde: 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

2) Sábado:

Mañana: 8:00 a.m. a 12:00 m. Tarde: 1:00 p.m. a 5:00 p.m.

El Horario de atención de la Biblioteca será:

1) De lunes a viernes:

Mañana: 8:00 a.m. a 12:00 m. Tarde 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

2) Sábado:

Mañana: 8:00 a.m. a 12:00 m. Tarde: 1:00 p.m. a 4:00 p.m.

El Horario de Colecturía

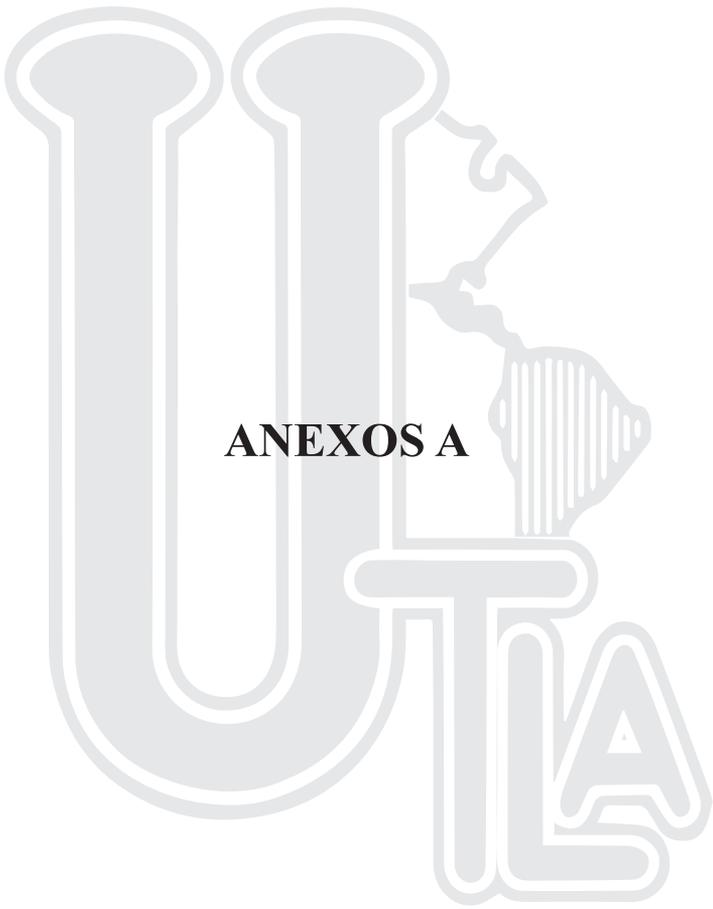
1) De lunes a viernes:

Mañana: 8:00 a.m. a 12:00 m. Tarde: 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

Martes por la mañana: Libre

2) Sábado

Mañana 8:00 a.m. a 12:00 m. Tarde: 1:00 p.m. a 4:00 p.m.



ANEXOS A

Solicitudes para Trámite de Retiro Total del Ciclo

Fecha. _____

Ing. _____
Administracion Academica
Universidad Técnica Latinoamerica
Presente

Por medio de la presente, solicito autorización para el retiro total del ciclo _____
Año _____

por motivos de _____

Nombre completo _____
Carrera _____
Carnet _____
Correo _____
Teléfono _____
Firma _____

Resolución:

Su solicitud ha sido aprobada /denegada

Administrador Academico

Solicitudes para Trámite de Retiro de Materias

Fecha. _____

Ing. _____

**Administración Académica
Universidad Técnica Latinoamericana
Presente**

Por medio de la presente, solicito autorización para el retiro de la(s) materia (s)
_____, del ciclo _____ año,

impartida por el
catedrático _____

por motivos _____
de _____

Nombre completo _____

Carrera _____

Carnet _____

Correo _____

Teléfono _____

Firma _____

Resolución:

Su solicitud ha sido aprobada /denegada

Administrador Académico

Solicitudes para Trámite de Cambio de Carrera

Fecha. _____

Ing. _____
Administración Académica
Universidad Técnica Latinoamericana
Presente

Por medio de la presente, solicito autorización para el Cambio de carrera _____
_____, del ciclo _____ año

por motivos de _____

Nombre completo _____

Carrera _____

Carnet _____

Correo _____

Teléfono _____

Firma _____

Resolución:

Su solicitud ha sido aprobada /denegada

Administrador Académico

Solicitud para Examen Diferido

Fecha. _____

Ing. _____
Administracion Academica
Universidad Técnica Latinoamerica
Presente

Respetuosamente solicito, me conceda autorizacion de realizar el diferido de la materia
_____ correspondiente al _____ parcial,
Para efectuarlo el _____ día _____ del mes _____
del año _____

Impartido por el catedratico _____

El cual no pude realizar por motivo de _____

Nombre completo	_____
Carrera	_____
Carnet	_____
Correo	_____
Teléfono	_____
Firma	_____

Resolución:

Su solicitud ha sido aprobada /denegada

Administrador Academico

Solicitudes para Trámite de Cambio de Horario

Fecha. _____

Ing. _____
Administracion Academica
Universidad Técnica Latinoamericana
Presente

Por medio de la presente, solicito autorizacion para el Cambio de horario de la materia de _____
_____, del ciclo _____ año _____
por motivos de _____

Nombre completo _____
Carrera _____
Carnet _____
Correo _____
Teléfono _____
Firma _____

Resolucion:

Su solicitud ha sido aprobada /denegada

Administrador Academico

Solicitudes para Trámite de Cambio de Asignatura

Fecha. _____

Ing. _____
Administración Académica
Universidad Técnica Latinoamericana
Presente

Por medio de la presente, solicito autorización para el Cambio de la materia _____
_____, del ciclo _____ por la materia de _____
por motivos de _____

Nombre completo _____
Carrera _____
Carnet _____
Correo _____
Teléfono _____
Firma _____

Resolución:

Su solicitud ha sido aprobada /denegada

Administrador Académico

ANEXO B

MALLAS CURRICULARES DE LAS CARRERAS

1) INGENIERÍA INDUSTRIAL.

2) INGENIERÍA ELÉCTRICA.

3) INGENIERÍA MECÁNICA.

4) INGENIERÍA CIVIL .

5) INGENIERÍA AGRONÓMICA

6) INGENIERÍA ELECTRÓNICA.

7) LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.

.

8) LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA.

•Acuerdo Ejecutivo N° 15-047, de fecha 23 de marzo de 2018
(acuerdo de prórroga de planes de estudio)

**PLAN DE ESTUDIOS DE INGENIERIA INDUSTRIAL
2012-2016**

ALUMNO:

UNIVERSIDAD TECNICA LATINOAMERICANA

CARNET:

I	1	QUIMICA GENERAL 4 U.V. 101QGE1	II	6	TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES II 4 U.V. 302TIC2	III	11	ESTADISTICA I 4 U.V. 301EST1	IV	16	METODOS Y TECNICAS DE INVESTIGACION 4 U.V. 302MT11	V	21	SISTEMAS ELECTRICOS LINEALES I 4 U.V. 101SELI	VI	26	SISTEMAS ELECTROMECANICOS 4 U.V. 102SELE2	VII	31	CONTABILIDAD DE COSTOS I 4 U.V. 22.24 301CCO1	VIII	36	METODOS PROBABILISTICOS 4 U.V. 102MPRI	IX	41	FINANZAS INDUSTRIALES 3 U.V. 120UV 101FIN1	X	46	ADMINISTRACION DE LA PRODUCCION 4 U.V. 45 302ADP1
2	2	TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES I 4 U.V. 102FIS1	7	FISICA I 4 U.V. 102FIS1	12	FISICA II 4 U.V. 101FIS1	17	FISICA III 4 U.V. 102FIS2	22	TEORIA ADMINISTRATIVA I 4 U.V. 301TADI	27	TEORIA ADMINISTRATIVA II 4 U.V. 302TADI	32	TECNOLOGIA INDUSTRIAL I 4 U.V. 101TINI	37	TECNOLOGIA INDUSTRIAL II 4 U.V. 102TINI	42	TECNOLOGIA INDUSTRIAL III 3 U.V. 37 101TINI2	47	MECANOTECNIA 3 U.V. 24 302MERI									
3	3	MATEMATICA I 4 U.V. 301MAT1	8	MATEMATICA II 4 U.V. 302MAT2	13	MATEMATICA III 4 U.V. 301MAT3	18	MATEMATICA IV 4 U.V. 102MAT4	23	MATEMATICA AVANZADA 4 U.V. 101MAV1	28	CALIDAD TOTAL 4 U.V. 302CTOT	33	MICROECONOMIA I 3 U.V. 19 301MIC1	38	MICROECONOMIA II 3 U.V. 302MIC2	43	INVESTIGACION DE OPERACIONES 4 U.V. 11 301DOP1	48	GESTION DE IMPACTO AMBIENTAL 3 U.V. 150UV 302GIA1									
4	4	ETICA PROFESIONAL 3 U.V. 301EPR1	9	PSICOLOGIA GENERAL 3 U.V. 302PGE2	14	PSICOLOGIA DEL TRABAJO 3 U.V. 301PTR1	19	PRINCIPIOS GENERALES DE ECONOMIA 4 U.V. 302PGE1	24	INGENIERIA ECONOMICA 3 U.V. 101IECT	29	MECANICA DE LOS FLUIDOS 4 U.V. 102MFL1	34	ORGANIZACION Y METODOS 4 U.V. 14.27 301OTM1	39	HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL 4 U.V. 102HSI1	44	MANTENIMIENTO INDUSTRIAL 4 U.V. 34 101MIN1	49	FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS 4 U.V. 160UV 302FEPI									
5	5	DIBUJO Y GEOMETRIA DESCRIPTIVA I 4 U.V. 101DGD1	10	DIBUJO ASISTIDO POR COMPUTADORA 4 U.V. 102DAC1	15	MECANICA DE LOS SOLIDOS I 4 U.V. 101MSO1	20	MECANICA DE LOS SOLIDOS II 4 U.V. 102MSO2	25	MECANICA DE LOS SOLIDOS III 4 U.V. 101MSO3	30	LEGISLACION PROFESIONAL 3 U.V. 4 302LPR1	35	EDUCACION AMBIENTAL 3 U.V. 75 UV 301EAMI	40	INGENIERIA DE METODOS INDUSTRIAL 3 U.V. 34 102IME1	45	DISTRIBUCION EN PLANTA 3 U.V. 40 101DEP1	50	ORGANIZACION Y DIRECCION INDUSTRIAL 3 U.V. 45 102ODI1									

185

17

17

18

18

19

19

18

18

19

19

19

19

20

19

19

19

19

19

19

19

19

19

I		II		III		IV		V		VI		VII		VIII		IX		X																																																																																																																																																																																					
1	QUIMICA GENERAL 4 U.V.	2	TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES II 4 U.V.	3	302TIC1	4	010GGE1	5	010GGE1	6	TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES II 4 U.V.	7	FISICA I 4 U.V.	8	102FFIS1	9	302MATT1	10	302MATT1	11	ESTADISTICA I 4 U.V.	12	FISICA II 4 U.V.	13	301MAT2	14	301MAT2	15	301PTRI	16	301PTRI	17	102FFIS2	18	101IEC1	19	101IEC1	20	102MSO1	21	102MSO1	22	102MSO1	23	101MAV1	24	101MAV1	25	101IEC1	26	101IEC1	27	102DSE1	28	102DSE1	29	101CAM1	30	101CAM1	31	101CAM1	32	101CAM1	33	101CAM1	34	101CAM1	35	101CAM1	36	102ELE1	37	102ELE1	38	102ELE1	39	102ELE1	40	102ELE1	41	102ELE1	42	102ELE1	43	102ELE1	44	102ELE1	45	102ELE1	46	102ELE1	47	102ELE1	48	102ELE1	49	102ELE1	50	102ELE1	51	102ELE1	52	102ELE1	53	102ELE1	54	102ELE1	55	102ELE1	56	102ELE1	57	102ELE1	58	102ELE1	59	102ELE1	60	102ELE1	61	102ELE1	62	102ELE1	63	102ELE1	64	102ELE1	65	102ELE1	66	102ELE1	67	102ELE1	68	102ELE1	69	102ELE1	70	102ELE1	71	102ELE1	72	102ELE1	73	102ELE1	74	102ELE1	75	102ELE1	76	102ELE1	77	102ELE1	78	102ELE1	79	102ELE1	80	102ELE1	81	102ELE1	82	102ELE1	83	102ELE1	84	102ELE1	85	102ELE1	86	102ELE1	87	102ELE1	88	102ELE1	89	102ELE1	90	102ELE1	91	102ELE1	92	102ELE1	93	102ELE1	94	102ELE1	95	102ELE1	96	102ELE1	97	102ELE1	98	102ELE1	99	102ELE1	100	102ELE1
2	TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES I 4 U.V.	3	301TIC1	4	301TIC1	5	301TIC1	6	301TIC1	7	FISICA I 4 U.V.	8	102FFIS1	9	302MATT1	10	302MATT1	11	302MATT1	12	302MATT1	13	302MATT1	14	302MATT1	15	302MATT1	16	302MATT1	17	302MATT1	18	302MATT1	19	302MATT1	20	302MATT1	21	302MATT1	22	302MATT1	23	302MATT1	24	302MATT1	25	302MATT1	26	302MATT1	27	302MATT1	28	302MATT1	29	302MATT1	30	302MATT1	31	302MATT1	32	302MATT1	33	302MATT1	34	302MATT1	35	302MATT1	36	302MATT1	37	302MATT1	38	302MATT1	39	302MATT1	40	302MATT1	41	302MATT1	42	302MATT1	43	302MATT1	44	302MATT1	45	302MATT1	46	302MATT1	47	302MATT1	48	302MATT1	49	302MATT1	50	302MATT1	51	302MATT1	52	302MATT1	53	302MATT1	54	302MATT1	55	302MATT1	56	302MATT1	57	302MATT1	58	302MATT1	59	302MATT1	60	302MATT1	61	302MATT1	62	302MATT1	63	302MATT1	64	302MATT1	65	302MATT1	66	302MATT1	67	302MATT1	68	302MATT1	69	302MATT1	70	302MATT1	71	302MATT1	72	302MATT1	73	302MATT1	74	302MATT1	75	302MATT1	76	302MATT1	77	302MATT1	78	302MATT1	79	302MATT1	80	302MATT1	81	302MATT1	82	302MATT1	83	302MATT1	84	302MATT1	85	302MATT1	86	302MATT1	87	302MATT1	88	302MATT1	89	302MATT1	90	302MATT1	91	302MATT1	92	302MATT1	93	302MATT1	94	302MATT1	95	302MATT1	96	302MATT1	97	302MATT1	98	302MATT1	99	302MATT1	100	302MATT1		
3	MATEMATICA I 4 U.V.	4	301MAT1	5	301MAT1	6	301MAT1	7	301MAT1	8	301MAT1	9	301MAT1	10	301MAT1	11	301MAT1	12	301MAT1	13	301MAT1	14	301MAT1	15	301MAT1	16	301MAT1	17	301MAT1	18	301MAT1	19	301MAT1	20	301MAT1	21	301MAT1	22	301MAT1	23	301MAT1	24	301MAT1	25	301MAT1	26	301MAT1	27	301MAT1	28	301MAT1	29	301MAT1	30	301MAT1	31	301MAT1	32	301MAT1	33	301MAT1	34	301MAT1	35	301MAT1	36	301MAT1	37	301MAT1	38	301MAT1	39	301MAT1	40	301MAT1	41	301MAT1	42	301MAT1	43	301MAT1	44	301MAT1	45	301MAT1	46	301MAT1	47	301MAT1	48	301MAT1	49	301MAT1	50	301MAT1	51	301MAT1	52	301MAT1	53	301MAT1	54	301MAT1	55	301MAT1	56	301MAT1	57	301MAT1	58	301MAT1	59	301MAT1	60	301MAT1	61	301MAT1	62	301MAT1	63	301MAT1	64	301MAT1	65	301MAT1	66	301MAT1	67	301MAT1	68	301MAT1	69	301MAT1	70	301MAT1	71	301MAT1	72	301MAT1	73	301MAT1	74	301MAT1	75	301MAT1	76	301MAT1	77	301MAT1	78	301MAT1	79	301MAT1	80	301MAT1	81	301MAT1	82	301MAT1	83	301MAT1	84	301MAT1	85	301MAT1	86	301MAT1	87	301MAT1	88	301MAT1	89	301MAT1	90	301MAT1	91	301MAT1	92	301MAT1	93	301MAT1	94	301MAT1	95	301MAT1	96	301MAT1	97	301MAT1	98	301MAT1	99	301MAT1	100	301MAT1				
4	ETICA PROFESIONAL 3 U.V.	5	301EPR1	6	301EPR1	7	301EPR1	8	301EPR1	9	301EPR1	10	301EPR1	11	301EPR1	12	301EPR1	13	301EPR1	14	301EPR1	15	301EPR1	16	301EPR1	17	301EPR1	18	301EPR1	19	301EPR1	20	301EPR1	21	301EPR1	22	301EPR1	23	301EPR1	24	301EPR1	25	301EPR1	26	301EPR1	27	301EPR1	28	301EPR1	29	301EPR1	30	301EPR1	31	301EPR1	32	301EPR1	33	301EPR1	34	301EPR1	35	301EPR1	36	301EPR1	37	301EPR1	38	301EPR1	39	301EPR1	40	301EPR1	41	301EPR1	42	301EPR1	43	301EPR1	44	301EPR1	45	301EPR1	46	301EPR1	47	301EPR1	48	301EPR1	49	301EPR1	50	301EPR1	51	301EPR1	52	301EPR1	53	301EPR1	54	301EPR1	55	301EPR1	56	301EPR1	57	301EPR1	58	301EPR1	59	301EPR1	60	301EPR1	61	301EPR1	62	301EPR1	63	301EPR1	64	301EPR1	65	301EPR1	66	301EPR1	67	301EPR1	68	301EPR1	69	301EPR1	70	301EPR1	71	301EPR1	72	301EPR1	73	301EPR1	74	301EPR1	75	301EPR1	76	301EPR1	77	301EPR1	78	301EPR1	79	301EPR1	80	301EPR1	81	301EPR1	82	301EPR1	83	301EPR1	84	301EPR1	85	301EPR1	86	301EPR1	87	301EPR1	88	301EPR1	89	301EPR1	90	301EPR1	91	301EPR1	92	301EPR1	93	301EPR1	94	301EPR1	95	301EPR1	96	301EPR1	97	301EPR1	98	301EPR1	99	301EPR1	100	301EPR1						
5	DIBUJO Y GEOMETRIA DESCRIPTIVA I 4 U.V.	6	101GD1	7	101GD1	8	101GD1	9	101GD1	10	101GD1	11	101GD1	12	101GD1	13	101GD1	14	101GD1	15	101GD1	16	101GD1	17	101GD1	18	101GD1	19	101GD1	20	101GD1	21	101GD1	22	101GD1	23	101GD1	24	101GD1	25	101GD1	26	101GD1	27	101GD1	28	101GD1	29	101GD1	30	101GD1	31	101GD1	32	101GD1	33	101GD1	34	101GD1	35	101GD1	36	101GD1	37	101GD1	38	101GD1	39	101GD1	40	101GD1	41	101GD1	42	101GD1	43	101GD1	44	101GD1	45	101GD1	46	101GD1	47	101GD1	48	101GD1	49	101GD1	50	101GD1	51	101GD1	52	101GD1	53	101GD1	54	101GD1	55	101GD1	56	101GD1	57	101GD1	58	101GD1	59	101GD1	60	101GD1	61	101GD1	62	101GD1	63	101GD1	64	101GD1	65	101GD1	66	101GD1	67	101GD1	68	101GD1	69	101GD1	70	101GD1	71	101GD1	72	101GD1	73	101GD1	74	101GD1	75	101GD1	76	101GD1	77	101GD1	78	101GD1	79	101GD1	80	101GD1	81	101GD1	82	101GD1	83	101GD1	84	101GD1	85	101GD1	86	101GD1	87	101GD1	88	101GD1	89	101GD1	90	101GD1	91	101GD1	92	101GD1	93	101GD1	94	101GD1	95	101GD1	96	101GD1	97	101GD1	98	101GD1	99	101GD1	100	101GD1								
6	PSICOLOGIA GENERAL 3 U.V.	7	302PGE2	8	302PGE2	9	302PGE2	10	302PGE2	11	302PGE2	12	302PGE2	13	302PGE2	14	302PGE2	15	302PGE2	16	302PGE2	17	302PGE2	18	302PGE2	19	302PGE2	20	302PGE2	21	302PGE2	22	302PGE2	23	302PGE2	24	302PGE2	25	302PGE2	26	302PGE2	27	302PGE2	28	302PGE2	29	302PGE2	30	302PGE2	31	302PGE2	32	302PGE2	33	302PGE2	34	302PGE2	35	302PGE2	36	302PGE2	37	302PGE2	38	302PGE2	39	302PGE2	40	302PGE2	41	302PGE2	42	302PGE2	43	302PGE2	44	302PGE2	45	302PGE2	46	302PGE2	47	302PGE2	48	302PGE2	49	302PGE2	50	302PGE2	51	302PGE2	52	302PGE2	53	302PGE2	54	302PGE2	55	302PGE2	56	302PGE2	57	302PGE2	58	302PGE2	59	302PGE2	60	302PGE2	61	302PGE2	62	302PGE2	63	302PGE2	64	302PGE2	65	302PGE2	66	302PGE2	67	302PGE2	68	302PGE2	69	302PGE2	70	302PGE2	71	302PGE2	72	302PGE2	73	302PGE2	74	302PGE2	75	302PGE2	76	302PGE2	77	302PGE2	78	302PGE2	79	302PGE2	80	302PGE2	81	302PGE2	82	302PGE2	83	302PGE2	84	302PGE2	85	302PGE2	86	302PGE2	87	302PGE2	88	302PGE2	89	302PGE2	90	302PGE2	91	302PGE2	92	302PGE2	93	302PGE2	94	302PGE2	95	302PGE2	96	302PGE2	97	302PGE2	98	302PGE2	99	302PGE2	100	302PGE2										
7	PSICOLOGIA DEL TRABAJO 3 U.V.	8	301PTR1	9	301PTR1	10	301PTR1	11	301PTR1	12	301PTR1	13	301PTR1	14	301PTR1	15	301PTR1	16	301PTR1	17	301PTR1	18	301PTR1	19	301PTR1	20	301PTR1	21	301PTR1	22	301PTR1	23	301PTR1	24	301PTR1	25	301PTR1	26	301PTR1	27	301PTR1	28	301PTR1	29	301PTR1	30	301PTR1	31	301PTR1	32	301																																																																																																																																																				

**PLAN DE ESTUDIOS DE INGENIERIA AGRONÓMICA
2012-2016**

ALUMNO: _____

UNIVERSIDAD TECNICA LATINOAMERICANA

CARNET: _____

I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
1	6	11	16	21	26	31	36	41	46
TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES II 4 U.V.	TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES II 4 U.V.	ESTADISTICA I 4 U.V.	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACION 4 U.V.	EDUCACION AMBIENTAL 3 U.V.	CIENCIA ATMOSFERICA 4 U.V.	GENETICA GENERAL 4 U.V.	ECONOMIA AGRICOLA 3 U.V.	HIDRAULICA 4 U.V.	REGIO Y DRENAJE 4 U.V.
0	2	8	11	15	9	17	10,11	26	41
	302TICI	301ESI	302MTI	301EAMI	102CATI	101GEMI	102EAGI	101HDI	102RTDI
2	7	12	17	22	27	32	37	42	47
QUIMICA GENERAL 4 U.V.	QUIMICA ORGANICA 4 U.V.	QUIMICA ANALITICA 4 U.V.	BIOQUIMICA 7 102BICI	TOPOGRAFIA I 4 U.V.	ENTOMOLOGIA 4 U.V.	EDAFOLOGIA I 4 U.V.	EDAFOLOGIA II 4 U.V.	FERTILIDAD DE SUELOS 4 U.V.	CONSERVACION DE SUELOS 4 U.V.
0	2	7	7	5,8	18	12	32	37	42
	102GCI	101GANI		101TDP1	102EMT1	101EDA1	102EDA1	101FSUI	102CDS1
3	8	13	18	23	28	33	38	43	48
MATEMATICA I 4 U.V.	MATEMATICA II 4 U.V.	MATEMATICA III 4 U.V.	ZOOLOGIA GENERAL 301UV 102ZGE1	ANATOMIA Y FISIOLOGIA ANIMAL 4 U.V.	NUTRICION ANIMAL 4 U.V.	AVICULTURA 4 U.V.	BORRINO DE LECHE Y CARNE 4 U.V.	PORCINOCULTURA 4 U.V.	GESTION DE IMPACTO AMBIENTAL 3 U.V.
0	3	8	30	18	23	28	28	28	150UV 302GIA1
	302MAT1	301MAT2		101AF1	102MAN1	101AVI1	102BLC1	101POR1	
4	9	14	19	24	29	34	39	44	49
BIOLOGIA GENERAL 4 U.V.	FISICA I 4 U.V.	BOTANICA GENERAL 4 U.V.	MICROBIOLOGIA 4 U.V.	FISIOLOGIA VEGETAL 4 U.V.	ECOLOGIA 4 U.V.	FITOPATOLOGIA 4 U.V.	FITONEOJAMIENTO 4 U.V.	MAQUINARIA AGRICOLA 4 U.V.	FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS 4 U.V.
0	3	4	14	19	24	24	24,31	37	160UV 302FEP1
	102FIS1	101BGE2		101FVE1	102ECC1	101FIT1	102FIT1	101MAG1	
5	10	15	20	25	30	35	40	45	50
DIBUJO Y GEOMETRIA DESCRIPTIVA I 4 U.V.	PRINCIPIOS GENERALES DE ECONOMIA 4 U.V.	ETICA PROFESIONAL 3 U.V.	LEGISLACION PROFESIONAL 3 U.V.	DISEÑO EXPERIMENTALES 4 U.V.	HORTICULTURA 4 U.V.	CULTIVOS BASICOS 4 U.V.	CULTIVOS PERENNES 4 U.V.	SANIDAD ANIMAL 4 U.V.	COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS 3 U.V.
0	0	0	15	11	24	24	24	140UV 101SAN1	36
	302PGE1	301EPP1	302LPR1	101DEX1	102HOR1	101CEA1	102CPE1		18
20	20	19	19	19	20	20	19	20	194

**PLAN DE ESTUDIOS DE INGENIERIA ELECTRONICA
2012-2016**

UNIVERSIDAD TECNICA LATINOAMERICANA

NOMBRE:

CARNET N°:

1	QUIMICA GENERAL 4 U.V.	1010GET1	41	102APR1	46	AUTOMATAS PROGRAMABLES 4 U.V.	102APR1	X
2	TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES II 4 U.V.	302TICI2	41	10EINI	41	ELECTRONICA INDUSTRIAL 4 U.V.	10EINI	IX
3	TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES I 4 U.V.	301TICI1	36	102EEI1	36	ELECTRONICA II 4 U.V.	102EEI1	VIII
4	ETICA PROFESIONAL 3 U.V.	301EPRI	31	10IEE1	31	ELECTRONICA I 4 U.V.	10IEE1	VII
5	DEBIDO ASESISTIDO POR COMPUTADORA 4 U.V.	102DAC1	26	10EIE1	26	SISTEMAS ELECTRICOS LINEALES II 4 U.V.	10EIE1	VI
6	PSICOLOGIA GENERAL 3 U.V.	302PGE2	21	102SE1	21	SISTEMAS ELECTRICOS LINEALES I 4 U.V.	102SE1	V
7	PSICOLOGIA DEL TRABAJO 3 U.V.	301PTRI	17,18	10ISE1	17,18	SISTEMAS ELECTRICOS LINEALES I 4 U.V.	10ISE1	IV
8	PSICOLOGIA GENERAL 3 U.V.	302PGE1	11	302MTI1	11	METODOS Y TECNICAS DE INVESTIGACION 4 U.V.	302MTI1	III
9	PSICOLOGIA DEL TRABAJO 3 U.V.	301PTRI	8	301EST1	8	ESTADISTICA I 4 U.V.	301EST1	II
10	DEBIDO ASESISTIDO POR COMPUTADORA 4 U.V.	102DAC1	7	102FIS1	7	FISICA I 4 U.V.	102FIS1	I
11	MECANICA DE LOS SOLIDOS I 4 U.V.	101MSO1	12	10FIS1	12	FISICA II 4 U.V.	10FIS1	
12	MECANICA DE LOS SOLIDOS II 4 U.V.	102MSO1	12	102FIS2	12	FISICA III 4 U.V.	102FIS2	
13	MECANICA DE LOS SOLIDOS I 4 U.V.	101MSO1	13	102MAT2	13	MATEMATICA III 4 U.V.	102MAT2	
14	MECANICA DE LOS SOLIDOS II 4 U.V.	102MSO1	13	102MAT1	13	MATEMATICA IV 4 U.V.	102MAT1	
15	MECANICA DE LOS SOLIDOS I 4 U.V.	101MSO1	14	301MAT2	14	MATEMATICA III 4 U.V.	301MAT2	
16	MECANICA DE LOS SOLIDOS II 4 U.V.	102MSO1	14	302MAT1	14	MATEMATICA IV 4 U.V.	302MAT1	
17	MECANICA DE LOS SOLIDOS I 4 U.V.	101MSO1	15	102MAT1	15	MATEMATICA III 4 U.V.	102MAT1	
18	MECANICA DE LOS SOLIDOS II 4 U.V.	102MSO1	15	102MAT2	15	MATEMATICA IV 4 U.V.	102MAT2	
19	MECANICA DE LOS SOLIDOS I 4 U.V.	101MSO1	15	102MAT1	15	MATEMATICA III 4 U.V.	102MAT1	
20	MECANICA DE LOS SOLIDOS II 4 U.V.	102MSO1	15	102MAT2	15	MATEMATICA IV 4 U.V.	102MAT2	
21	MECANICA DE LOS SOLIDOS I 4 U.V.	101MSO1	16	101EAM1	16	EDUCACION AMBIENTAL 3 U.V.	101EAM1	
22	MECANICA DE LOS SOLIDOS II 4 U.V.	102MSO1	16	101EAM1	16	EDUCACION AMBIENTAL 3 U.V.	101EAM1	
23	MECANICA DE LOS SOLIDOS I 4 U.V.	101MSO1	17,18	101MAV1	17,18	MATEMATICA AVANZADA 4 U.V.	101MAV1	
24	MECANICA DE LOS SOLIDOS II 4 U.V.	102MSO1	18	101MAV1	18	MATEMATICA AVANZADA 4 U.V.	101MAV1	
25	MECANICA DE LOS SOLIDOS I 4 U.V.	101MSO1	18	101MIMI	18	MANTENIMIENTO INDUSTRIAL 4 U.V.	101MIMI	
26	MECANICA DE LOS SOLIDOS II 4 U.V.	102MSO1	18	101MIMI	18	MANTENIMIENTO INDUSTRIAL 4 U.V.	101MIMI	
27	MECANICA DE LOS SOLIDOS I 4 U.V.	101MSO1	19	102SC1	19	INGENIERIA DE SISTEMAS DE CONTROL 4 U.V.	102SC1	
28	MECANICA DE LOS SOLIDOS II 4 U.V.	102MSO1	19	102SC1	19	INGENIERIA DE SISTEMAS DE CONTROL 4 U.V.	102SC1	
29	MECANICA DE LOS SOLIDOS I 4 U.V.	101MSO1	19	102SC1	19	INGENIERIA DE SISTEMAS DE CONTROL 4 U.V.	102SC1	
30	MECANICA DE LOS SOLIDOS II 4 U.V.	102MSO1	19	102SC1	19	INGENIERIA DE SISTEMAS DE CONTROL 4 U.V.	102SC1	
31	MECANICA DE LOS SOLIDOS I 4 U.V.	101MSO1	20	101MEL1	20	MEDICIONES ELECTRICAS 4 U.V.	101MEL1	
32	MECANICA DE LOS SOLIDOS II 4 U.V.	102MSO1	20	101MEL1	20	MEDICIONES ELECTRICAS 4 U.V.	101MEL1	
33	MECANICA DE LOS SOLIDOS I 4 U.V.	101MSO1	20	102DBE1	20	DISEÑO ELECTRONICO I 4 U.V.	102DBE1	
34	MECANICA DE LOS SOLIDOS II 4 U.V.	102MSO1	20	102DBE1	20	DISEÑO ELECTRONICO I 4 U.V.	102DBE1	
35	MECANICA DE LOS SOLIDOS I 4 U.V.	101MSO1	20	102DBE1	20	DISEÑO ELECTRONICO I 4 U.V.	102DBE1	
36	MECANICA DE LOS SOLIDOS II 4 U.V.	102MSO1	20	102DBE1	20	DISEÑO ELECTRONICO I 4 U.V.	102DBE1	
37	MECANICA DE LOS SOLIDOS I 4 U.V.	101MSO1	21	302CTO1	21	CALIDAD TOTAL 4 U.V.	302CTO1	
38	MECANICA DE LOS SOLIDOS II 4 U.V.	102MSO1	21	302CTO1	21	CALIDAD TOTAL 4 U.V.	302CTO1	
39	MECANICA DE LOS SOLIDOS I 4 U.V.	101MSO1	22,26	101CEE1	22,26	CONVERSION DE ENERGIA ELECTROMECANICA I 4 U.V.	101CEE1	
40	MECANICA DE LOS SOLIDOS II 4 U.V.	102MSO1	22,26	101CEE1	22,26	CONVERSION DE ENERGIA ELECTROMECANICA I 4 U.V.	101CEE1	
41	MECANICA DE LOS SOLIDOS I 4 U.V.	101MSO1	22,26	101CEE1	22,26	CONVERSION DE ENERGIA ELECTROMECANICA I 4 U.V.	101CEE1	
42	MECANICA DE LOS SOLIDOS II 4 U.V.	102MSO1	22,26	101CEE1	22,26	CONVERSION DE ENERGIA ELECTROMECANICA I 4 U.V.	101CEE1	
43	MECANICA DE LOS SOLIDOS I 4 U.V.	101MSO1	23	102ANM1	23	ANALISIS NUMERICO 3 U.V.	102ANM1	
44	MECANICA DE LOS SOLIDOS II 4 U.V.	102MSO1	23	102ANM1	23	ANALISIS NUMERICO 3 U.V.	102ANM1	
45	MECANICA DE LOS SOLIDOS I 4 U.V.	101MSO1	23	102ANM1	23	ANALISIS NUMERICO 3 U.V.	102ANM1	
46	MECANICA DE LOS SOLIDOS II 4 U.V.	102MSO1	23	102ANM1	23	ANALISIS NUMERICO 3 U.V.	102ANM1	
47	MECANICA DE LOS SOLIDOS I 4 U.V.	101MSO1	24	101MCI1	24	INGENIERIA ECONOMICA 3 U.V.	101MCI1	
48	MECANICA DE LOS SOLIDOS II 4 U.V.	102MSO1	24	101MCI1	24	INGENIERIA ECONOMICA 3 U.V.	101MCI1	
49	MECANICA DE LOS SOLIDOS I 4 U.V.	101MSO1	25	101IEC1	25	INGENIERIA ECONOMICA 3 U.V.	101IEC1	
50	MECANICA DE LOS SOLIDOS II 4 U.V.	102MSO1	25	101IEC1	25	INGENIERIA ECONOMICA 3 U.V.	101IEC1	
51	MECANICA DE LOS SOLIDOS I 4 U.V.	101MSO1	25	101IEC1	25	INGENIERIA ECONOMICA 3 U.V.	101IEC1	
52	MECANICA DE LOS SOLIDOS II 4 U.V.	102MSO1	25	101IEC1	25	INGENIERIA ECONOMICA 3 U.V.	101IEC1	
53	MECANICA DE LOS SOLIDOS I 4 U.V.	101MSO1	25,29	101TER1	25,29	TERMODINAMICA I 4 U.V.	101TER1	
54	MECANICA DE LOS SOLIDOS II 4 U.V.	102MSO1	25,29	101TER1	25,29	TERMODINAMICA I 4 U.V.	101TER1	
55	MECANICA DE LOS SOLIDOS I 4 U.V.	101MSO1	26	101MIR1	26	MANTENIMIENTO INDUSTRIAL 4 U.V.	101MIR1	
56	MECANICA DE LOS SOLIDOS II 4 U.V.	102MSO1	26	101MIR1	26	MANTENIMIENTO INDUSTRIAL 4 U.V.	101MIR1	
57	MECANICA DE LOS SOLIDOS I 4 U.V.	101MSO1	27	102ISC1	27	INGENIERIA DE SISTEMAS DE CONTROL 4 U.V.	102ISC1	
58	MECANICA DE LOS SOLIDOS II 4 U.V.	102MSO1	27	102ISC1	27	INGENIERIA DE SISTEMAS DE CONTROL 4 U.V.	102ISC1	
59	MECANICA DE LOS SOLIDOS I 4 U.V.	101MSO1	27	102ISC1	27	INGENIERIA DE SISTEMAS DE CONTROL 4 U.V.	102ISC1	
60	MECANICA DE LOS SOLIDOS II 4 U.V.	102MSO1	27	102ISC1	27	INGENIERIA DE SISTEMAS DE CONTROL 4 U.V.	102ISC1	
61	MECANICA DE LOS SOLIDOS I 4 U.V.	101MSO1	27	102ISC1	27	INGENIERIA DE SISTEMAS DE CONTROL 4 U.V.	102ISC1	
62	MECANICA DE LOS SOLIDOS II 4 U.V.	102MSO1	27	102ISC1	27	INGENIERIA DE SISTEMAS DE CONTROL 4 U.V.	102ISC1	
63	MECANICA DE LOS SOLIDOS I 4 U.V.	101MSO1	28	101DSE1	28	DISEÑO DE IMPACTO AMBIENTAL 3 U.V.	101DSE1	
64	MECANICA DE LOS SOLIDOS II 4 U.V.	102MSO1	28	101DSE1	28	DISEÑO DE IMPACTO AMBIENTAL 3 U.V.	101DSE1	
65	MECANICA DE LOS SOLIDOS I 4 U.V.	101MSO1	28	101DSE1	28	DISEÑO DE IMPACTO AMBIENTAL 3 U.V.	101DSE1	
66	MECANICA DE LOS SOLIDOS II 4 U.V.	102MSO1	28	101DSE1	28	DISEÑO DE IMPACTO AMBIENTAL 3 U.V.	101DSE1	
67	MECANICA DE LOS SOLIDOS I 4 U.V.	101MSO1	29	101DSE1	29	DISEÑO DE IMPACTO AMBIENTAL 3 U.V.	101DSE1	
68	MECANICA DE LOS SOLIDOS II 4 U.V.	102MSO1	29	101DSE1	29	DISEÑO DE IMPACTO AMBIENTAL 3 U.V.	101DSE1	
69	MECANICA DE LOS SOLIDOS I 4 U.V.	101MSO1	29	101DSE1	29	DISEÑO DE IMPACTO AMBIENTAL 3 U.V.	101DSE1	
70	MECANICA DE LOS SOLIDOS II 4 U.V.	102MSO1	29	101DSE1	29	DISEÑO DE IMPACTO AMBIENTAL 3 U.V.	101DSE1	
71	MECANICA DE LOS SOLIDOS I 4 U.V.	101MSO1	29	101DSE1	29	DISEÑO DE IMPACTO AMBIENTAL 3 U.V.	101DSE1	
72	MECANICA DE LOS SOLIDOS II 4 U.V.	102MSO1	29	101DSE1	29	DISEÑO DE IMPACTO AMBIENTAL 3 U.V.	101DSE1	
73	MECANICA DE LOS SOLIDOS I 4 U.V.	101MSO1	29	101DSE1	29	DISEÑO DE IMPACTO AMBIENTAL 3 U.V.	101DSE1	
74	MECANICA DE LOS SOLIDOS II 4 U.V.	102MSO1	29	101DSE1	29	DISEÑO DE IMPACTO AMBIENTAL 3 U.V.	101DSE1	
75	MECANICA DE LOS SOLIDOS I 4 U.V.	101MSO1	29	101DSE1	29	DISEÑO DE IMPACTO AMBIENTAL 3 U.V.	101DSE1	
76	MECANICA DE LOS SOLIDOS II 4 U.V.	102MSO1	29	101DSE1	29	DISEÑO DE IMPACTO AMBIENTAL 3 U.V.	101DSE1	
77	MECANICA DE LOS SOLIDOS I 4 U.V.	101MSO1	29	101DSE1	29	DISEÑO DE IMPACTO AMBIENTAL 3 U.V.	101DSE1	
78	MECANICA DE LOS SOLIDOS II 4 U.V.	102MSO1	29	101DSE1	29	DISEÑO DE IMPACTO AMBIENTAL 3 U.V.	101DSE1	
79	MECANICA DE LOS SOLIDOS I 4 U.V.	101MSO1	29	101DSE1	29	DISEÑO DE IMPACTO AMBIENTAL 3 U.V.	101DSE1	
80	MECANICA DE LOS SOLIDOS II 4 U.V.	102MSO1	29	101DSE1	29	DISEÑO DE IMPACTO AMBIENTAL 3 U.V.	101DSE1	
81	MECANICA DE LOS SOLIDOS I 4 U.V.	101MSO1	29	101DSE1	29	DISEÑO DE IMPACTO AMBIENTAL 3 U.V.	101DSE1	
82	MECANICA DE LOS SOLIDOS II 4 U.V.	102MSO1	29	101DSE1	29	DISEÑO DE IMPACTO AMBIENTAL 3 U.V.	101DSE1	
83	MECANICA DE LOS SOLIDOS I 4 U.V.	101MSO1	29	101DSE1	29	DISEÑO DE IMPACTO AMBIENTAL 3 U.V.	101DSE1	
84	MECANICA DE LOS SOLIDOS II 4 U.V.	102MSO1	29	101DSE1	29	DISEÑO DE IMPACTO AMBIENTAL 3 U.V.	101DSE1	
85	MECANICA DE LOS SOLIDOS I 4 U.V.	101MSO1	29	101DSE1	29	DISEÑO DE IMPACTO AMBIENTAL 3 U.V.	101DSE1	
86	MECANICA DE LOS SOLIDOS II 4 U.V.	102MSO1	29	101DSE1	29	DISEÑO DE IMPACTO AMBIENTAL 3 U.V.	101DSE1	
87	MECANICA DE LOS SOLIDOS I 4 U.V.	101MSO1	29	101DSE1	29	DISEÑO DE IMPACTO AMBIENTAL 3 U.V.	101DSE1	
88	MECANICA DE LOS SOLIDOS II 4 U.V.	102MSO1	29	101DSE1	29	DISEÑO DE IMPACTO AMBIENTAL 3 U.V.	101DSE1	
89	MECANICA DE LOS SOLIDOS I 4 U.V.	101MSO1	29	101DSE1	29	DISEÑO DE IMPACTO AMBIENTAL 3 U.V.	101DSE1	
90	MECANICA DE LOS SOLIDOS II 4 U.V.	102MSO1	29	101DSE1	29	DISEÑO DE IMPACTO AMBIENTAL 3 U.V.	101DSE1	
91	MECANICA DE LOS SOLIDOS I 4 U.V.	101MSO1	29	101DSE1	29	DISEÑO DE IMPACTO AMBIENTAL 3 U.V.	101DSE1	
92	MECANICA DE LOS SOLIDOS II 4 U.V.	102MSO1	29	101DSE1	29	DISEÑO DE IMPACTO AMBIENTAL 3 U.V.	101DSE1	
93	MECANICA DE LOS SOLIDOS I 4 U.V.	101MSO1	29	101DSE1	29	DISEÑO DE IMPACTO AMBIENTAL 3 U.V.	101DSE1	
94	MECANICA DE LOS SOLIDOS II 4 U.V.	102MSO1	29	101DSE1	29	DISEÑO DE IMPACTO AMBIENTAL 3 U.V.	101DSE1	
95	MECANICA DE LOS SOLIDOS I 4 U.V.	101MSO1	29	101DSE1	29	DISEÑO DE IMPACTO AMBIENTAL 3 U.V.	101DSE1	
96	MECANICA DE LOS SOLIDOS II 4 U.V.	102MSO1	29	101DSE1	29	DISEÑO DE IMPACTO AMBIENTAL 3 U.V.	101DSE1	
97	MECANICA DE LOS SOLIDOS I 4 U.V.	101MSO1	29	101DSE1	29	DISEÑO DE IMPACTO AMBIENTAL 3 U.V.	101DSE1	
98	MECANICA DE LOS SOLIDOS II 4 U.V.	102MSO1	29	101DSE1	29	DISEÑO DE IMPACTO AMBIENTAL 3 U.V.	101DSE1	
99	MECANICA DE LOS SOLIDOS I 4 U.V.	101MSO1	29	101DSE1	29	DISEÑO DE IMPACTO AMBIENTAL 3 U.V.	101DSE1	
100	MECANICA DE LOS SOLIDOS II 4 U.V.	102MSO1	29	101DSE1	29	DISEÑO DE IMPACTO AMBIENTAL 3 U.V.	101DSE1	

**PLAN DE ESTUDIOS DE LICENCIATURA EN ADMON. DE EMPRESAS
2012-2016**

ALUMNO:

UNIVERSIDAD TECNICA LATINOAMERICANA

CARNET:

I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
1	6	11	16	21	26	30	34	38	43
PRINCIPIOS GENERALES DE ECONOMIA I 4 U.Y.	PRINCIPIOS GENERALES DE ECONOMIA II 4 U.Y.	ESTADISTICA I 4 U.Y.	ESTADISTICA II 4 U.Y.	CONTABILIDAD I 4 U.Y.	CONTABILIDAD II 4 U.Y.	CONTABILIDAD DE COSTOS I 4 U.Y.	CONTABILIDAD DE COSTOS II 4 U.Y.	COSTEO DIRECTO 4 U.Y.	ADMINISTRACION DE LA PRODUCCION 4 U.Y.
0	1	8	11	0	21	26	30	34	41,42
201PGE1	302PGE1	301EST1	202EST1	201COM1	202ECON1	301CCO1	202CCO1	201CDD1	302ADP1
2	7	12	17	22	27	31	35	39	44
TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES I 4 U.Y.	TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES II 4 U.Y.	MIGROECONOMIA I 4 U.Y.	MIGROECONOMIA II 4 U.Y.	EDUCACION AMBIENTAL 3 U.Y.	SOCIOLOGIA GENERAL 3 U.Y.	LEGISLACION ECONOMICA NACIONAL 3 U.Y.	ANALISIS E INTERPRETACION DE ESTADOS 4 U.Y.	PRESUPUESTOS DE LA EMPRESA PRIVADA 4 U.Y.	PRESUPUESTOS GUBERNAMENTALES 4 U.Y.
0	2	6	12	15	0	28	30	34	34
301TIC1	302TIC1	301MIC1	302MIC1	301EAM1	202SOC1	201LEM1	202AIF1	201PEP1	202PGU1
3	8	13	18	23	28	32	36	40	45
MATEMATICA I 4 U.Y.	MATEMATICA II 4 U.Y.	MATEMATICA III 4 U.Y.	MATEMATICA FINANCIERA 4 U.Y.	TEORIAS DEL DESARROLLO ECONOMICO 4 U.Y.	LEGISLACION PROFESIONAL 3 U.Y.	MERCADOTECNIA I 4 U.Y.	MERCADOTECNIA II 4 U.Y.	INVESTIGACION DE OPERACIONES 4 U.Y.	GESTION DE IMPACTO AMBIENTAL 3 U.Y.
0	3	8	8	17	4	18	32	11	15
301MAT1	302MAT1	301MAT2	202MFI1	201DE1	302LPRI	301MER1	202MER1	301IDP1	302GAI1
4	9	14	19	24	29	33	37	41	46
ETICA PROFESIONAL 3 U.Y.	PSICOLOGIA GENERAL 3 U.Y.	REDACCION TECNICA- CIENTIFICA 3 U.Y.	METODOS Y TECNICAS DE INVESTIGACION 4 U.Y.	PSICOLOGIA DEL TRABAJO 3 U.Y.	CALIDAD TOTAL 4 U.Y.	ADMINISTRACION DE PERSONAL I 4 U.Y.	ADMINISTRACION DE PERSONAL II 4 U.Y.	ORGANIZACION METODOS 4 U.Y.	FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS 4 U.Y.
0	0	0	11	9	16	24	33	10	16
301EPRI	302PGE2	201PTC1	302MTI1	301PTRI	302CTO1	201ADP2	202ADP1	301OYMI1	302PEP1
5	10	15	20	25	30	35	40	45	50
TEORIA ADMINISTRATIVA I 4 U.Y.	TEORIA ADMINISTRATIVA II 4 U.Y.	MAGROECONOMIA I 4 U.Y.	MAGROECONOMIA II 4 U.Y.	METODOS Y TECNICAS DE INGENIERIA 4 U.Y.	METODOS Y TECNICAS DE INGENIERIA 4 U.Y.	ADMINISTRACION FINANCIERA I 4 U.Y.	ADMINISTRACION FINANCIERA II 4 U.Y.	ADMINISTRACION FINANCIERA I 4 U.Y.	ADMINISTRACION FINANCIERA II 4 U.Y.
0	5	6,8	15	75	15	35	35	42	42
301TAD1	302TAD1	201MAC1	202MAC1	201MET1	201MET1	201ADF1	202ADF1	201ADF1	202ADF1
19	19	19	20	19	14	14	16	19	19
19	19	19	20	19	14	14	16	19	19



Universidad Técnica Latinoamericana

Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería Industrial
Facultad de Ingeniería, Vigencia del Plan de Estudio Ciclo I, 2020 al Ciclo II, 2024

CORRELATIVO	CODIGO
NOMBRE DE LA MATERIA	
PREREQUISITO	UV
HTS	HPS
AREA DE FORMACIÓN	

CICLO I	CICLO II	CICLO III	CICLO IV	CICLO V	CICLO VI	CICLO VII	CICLO VIII	CICLO IX	CICLO X
1. 301TEI TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES I	6. 301TE2 TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES II	11. 301EST1 ESTADISTICA I	16. 301MTH1 METODOS Y TECNICAS DE INVESTIGACION	21. 101SELE SISTEMAS ELECTRICOS LINEALES I	26. 101SELE2 SISTEMAS ELECTRICOS DE POTENCIA I	31. 301SEPI INVESTIGACION DE OPERACIONES	36. 101SEST1 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	41. 301SEAM1 EDUCACION AMBIENTAL	46. 301ADPT1 ADMINISTRACION DE LA PRODUCCION
2. 101QGE1 QUIMICA GENERAL	7. 101QGE2 FISICA I	12. 101FEST1 FISICA II	17. 101QGE3 FISICA III	22. 301ADM1 TEORIA ADMINISTRATIVA	27. 302EST1 ESTADISTICA II	32. 101TNI TECNOLOGIA INDUSTRIAL I	37. 101TNI2 TECNOLOGIA INDUSTRIAL II	42. 301MERE MERCADO TECNICA I	47. 101TRZ TECNOLOGIA INDUSTRIAL III
3. 301MAT1 MATEMATICAS I	8. 301MAT2 MATEMATICAS II	13. 301MAT3 MATEMATICAS III	18. 102MAT1 MATEMATICAS IV	23. 101MAT1 MATEMÁTICA AVANZADA	28. 302CT1 CALIDAD TOTAL	33. 301MCI MICROECONOMIA I	38. 101DCHI COSTOS INDUSTRIALES	43. 101FRI FINANZAS INDUSTRIALES	48. 302GAM GESTION DE IMPACTO AMBIENTAL
4. 301EPR1 ETICA PROFESIONAL	9. 301QGE2 PSICOLOGIA GENERAL	14. 301MPE1 INGLES APLICADO	19. 302QGE1 PRINCIPIOS GENERALES DE ECONOMIA	24. 301PTR1 PSICOLOGIA DEL TRABAJO	29. 102MFL1 MECANICA DE LOS FLUIDOS	34. 301OMI ORGANIZACION Y METODOS	39. 102ODI ORGANIZACION Y DIRECCION INDUSTRIAL	44. 101MNI MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	49. 302EPT1 FORMULACION Y EVALUACION DE PRODUCTOS
5. 103DOD1 DIBUJO Y GEOMETRIA DESCRIPTIVA I	10. 103DACL1 PSICOLOGIA GENERAL	15. 101MUSD1 MECANICA DE LOS SOLIDOS I	20. 101MUSD1 MECANICA DE LOS SOLIDOS II	25. 101MUSD2 MECANICA DE LOS SOLIDOS III	30. 302PR1 LEGISLACION PROFESIONAL	35. 101ECCI INGENIERIA ECONOMICA	40. 102MEL1 INGENIERIA DE METODOS	45. 101DPI1 DISTRIBUCION EN PLANTA	50. 102GSI1 LOGISTICA Y CADERNA DE SUMINISTROS
BACHILLERATO 4 HTS 3 HPS 1 AREA BASICA	BACHILLERATO 3 HTS 3 HPS 0 AREA BASICA	BACHILLERATO 4 HTS 3 HPS 1 AREA BASICA	BACHILLERATO 4 HTS 3 HPS 1 AREA BASICA	BACHILLERATO 3 HTS 3 HPS 1 AREA ESPECIALIZADA	BACHILLERATO 3 HTS 3 HPS 0 AREA BASICA	MATEMATICA I 4 HTS 3 HPS 1 AREA ESPECIALIZADA	MATEMATICA II 4 HTS 3 HPS 1 AREA ESPECIALIZADA	75 UNIDADES VALORATIVAS 3 HTS 3 HPS 0 AREA BASICA	160 UNIDADES VALORATIVAS 4 HTS 3 HPS 1 AREA ESPECIALIZADA
BACHILLERATO 4 HTS 3 HPS 1 AREA BASICA	BACHILLERATO 4 HTS 3 HPS 1 AREA BASICA	BACHILLERATO 4 HTS 3 HPS 1 AREA BASICA	BACHILLERATO 4 HTS 3 HPS 1 AREA BASICA	BACHILLERATO 4 HTS 3 HPS 1 AREA BASICA	BACHILLERATO 3 HTS 3 HPS 0 AREA BASICA	DEBILLO ASISTIDO POR COMPUTADORA 4 HTS 3 HPS 1 AREA ESPECIALIZADA	TECNOLOGIA INDUSTRIAL 4 HTS 3 HPS 1 AREA ESPECIALIZADA	75 UNIDADES VALORATIVAS 3 HTS 3 HPS 0 AREA ESPECIALIZADA	TECNOLOGIA INDUSTRIAL 4 HTS 3 HPS 1 AREA ESPECIALIZADA
BACHILLERATO 4 HTS 3 HPS 1 AREA BASICA	BACHILLERATO 4 HTS 3 HPS 1 AREA BASICA	BACHILLERATO 4 HTS 3 HPS 1 AREA BASICA	BACHILLERATO 4 HTS 3 HPS 1 AREA BASICA	BACHILLERATO 4 HTS 3 HPS 1 AREA BASICA	BACHILLERATO 3 HTS 3 HPS 0 AREA BASICA	DEBILLO ASISTIDO POR COMPUTADORA 4 HTS 3 HPS 1 AREA ESPECIALIZADA	TECNOLOGIA INDUSTRIAL 4 HTS 3 HPS 1 AREA ESPECIALIZADA	75 UNIDADES VALORATIVAS 3 HTS 3 HPS 0 AREA ESPECIALIZADA	TECNOLOGIA INDUSTRIAL 4 HTS 3 HPS 1 AREA ESPECIALIZADA
BACHILLERATO 4 HTS 3 HPS 1 AREA BASICA	BACHILLERATO 4 HTS 3 HPS 1 AREA BASICA	BACHILLERATO 4 HTS 3 HPS 1 AREA BASICA	BACHILLERATO 4 HTS 3 HPS 1 AREA BASICA	BACHILLERATO 4 HTS 3 HPS 1 AREA BASICA	BACHILLERATO 3 HTS 3 HPS 0 AREA BASICA	DEBILLO ASISTIDO POR COMPUTADORA 4 HTS 3 HPS 1 AREA ESPECIALIZADA	TECNOLOGIA INDUSTRIAL 4 HTS 3 HPS 1 AREA ESPECIALIZADA	75 UNIDADES VALORATIVAS 3 HTS 3 HPS 0 AREA ESPECIALIZADA	TECNOLOGIA INDUSTRIAL 4 HTS 3 HPS 1 AREA ESPECIALIZADA

TRAMADO DE GUARANTIA



Universidad Técnica Latinoamericana

Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería Civil
Facultad de Ingeniería, Vigencia del Plan de Estudio 2020 – 2024

CORRELATIVO	CODIGO
INGENIERIA CIVIL	LA
PREREQUISITO	UV
HTS	HRS
AREA DE FORMACION	

CICLO I	CICLO II	CICLO III	CICLO IV	CICLO V	CICLO VI	CICLO VII	CICLO VIII	CICLO IX	CICLO X
1 301CT1 TECNOLOGIA DE LA COMUNICACIONES I	6 301CT2 TECNOLOGIA DE LA COMUNICACIONES II	11 301EST1 ESTADISTICA I	16 303MT1 METODOS Y TECNICAS DE INVESTIGACION	21 101GMP1 GEOLOGIA APLICADA	26 102MA1 INGENIERIA DE LOS MATERIALES	31 101MSU1 MECANICA DE LOS SUELOS	36 102ICAT INGENIERIA DE CARRERAS	41 101CMI1 ORIENTACIONES	46 102PAV1 PAVIMENTOS
BACHILLERATO 4 HTS 3 HRS 1	TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES I 4 HTS 3 HRS 1	MATEMATICA I 4 HTS 3 HRS 1	ESTADISTICA I 4 HTS 3 HRS 1	QUIMICA GENERAL 3 HTS 3 HRS 0	GEOLOGIA APLICADA 4 HTS 3 HRS 1	INGENIERIA DE LOS MATERIALES 4 HTS 3 HRS 1	TOPOGRAFIA I 4 MECANICA DE LOS SUELOS 4 HTS 3 HRS 1	MECANICA DE LOS SUELOS 4 HTS 3 HRS 1	INGENIERIA DE CARRERAS 4 HTS 3 HRS 1
2 101QGE1 QUIMICA GENERAL	7 102FIS1 FISICA I	12 101FIS1 FISICA II	17 102FES1 FISICA III	22 101TOP1 TOPOGRAFIA	27 102TOP1 TOPOGRAFIA II	32 101PAOI PLANEAMIENTO Y ADMINISTRACION DE OBRAS I	37 102PAOZ PLANEAMIENTO Y ADMINISTRACION DE OBRAS II	42 101PAOZ PLANEAMIENTO Y ADMINISTRACION DE OBRAS III	47 302PEP1 FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS
BACHILLERATO 4 HTS 3 HRS 1	MATEMATICA I 4 HTS 3 HRS 1	FISICA I 4 HTS 3 HRS 1	FISICA II 4 HTS 3 HRS 1	DEBILLO Y GEOMETRIA DESCRIPTIVA I 4 MATEMATICA II 4 HTS 3 HRS 1	TOPOGRAFIA I 4 HTS 3 HRS 1	INGENIERIA DE LOS MATERIALES 4 HTS 3 HRS 1	PLANEAMIENTO Y ADMINISTRACION DE OBRAS I 4 HTS 3 HRS 1	PLANEAMIENTO Y ADMINISTRACION DE OBRAS I 4 HTS 3 HRS 1	100 UNIDADES VALORATIVAS 4 HTS 3 HRS 1
3 301MAT1 MATEMATICA I	8 302MAT1 MATEMATICA II	13 301MAT2 MATEMATICA III	18 102MAT1 MATEMATICA IV	23 101MAT1 MATEMATICA AVANZADA	28 102MEST1 MECANICA ESTRUCTURAL	33 101CESE1 COMPORTAMIENTO ESTRUCTURAL	38 102DESE1 DISEÑO ESTRUCTURAL	43 101DPU1 DISEÑO DE PUERTES	48 102EACT1 EDIFICACIONES DE ACERO
BACHILLERATO 4 HTS 3 HRS 1	MATEMATICA I 4 HTS 3 HRS 1	MATEMATICA II 4 HTS 3 HRS 1	MATEMATICA III 4 HTS 3 HRS 1	MATEMATICA IV 4 HTS 3 HRS 1	MATEMATICA IV DE LOS SUELOS III 4 HTS 3 HRS 1	MECANICA ESTRUCTURAL 4 HTS 3 HRS 1	COMPORTAMIENTO ESTRUCTURAL 4 HTS 3 HRS 1	DISEÑO ESTRUCTURAL 4 HTS 3 HRS 1	COMPORTAMIENTO ESTRUCTURAL 4 HTS 3 HRS 1
4 302EPRI ETICA PROFESIONAL	9 303PEZ1 PSICOLOGIA GENERAL	14 303AMP1 INGLES APLICADO	19 302PEE1 PRINCIPIOS GENERALES DE ECONOMIA	24 301PRI1 PSICOLOGIA DEL TRABAJO	29 102MPFL1 MECANICA DE LOS FLUIDOS	34 101HIDI1 HIDRAULICA	39 102HIDI1 HIDROLOGIA	44 101AAAT1 ABASTECIMIENTO DE AGUA Y ALCANTARILLADOS	49 102ESAT1 INGENIERIA SANITARIA
BACHILLERATO 3 HTS 3 HRS 0	BACHILLERATO 3 HTS 3 HRS 0	BACHILLERATO 4 HTS 3 HRS 1	BACHILLERATO 4 HTS 3 HRS 1	PSICOLOGIA GENERAL 3 HTS 3 HRS 0	FISICA II 4 MECANICA DE LOS SUELOS I 4 HTS 3 HRS 1	MECANICA DE LOS FLUIDOS 4 HTS 3 HRS 1	HIDRAULICA 4 HTS 3 HRS 1	ABASTECIMIENTO DE AGUA Y ALCANTARILLADOS 4 HTS 3 HRS 1	ABASTECIMIENTO DE AGUA Y ALCANTARILLADOS 4 HTS 3 HRS 1
5 102DGT1 DEBILLO Y GEOMETRIA DESCRIPTIVA I	10 102DAC1 DEBILLO ASISTIDO POR COMPUTADORA	15 101MSOD1 MECANICA DE LOS SOLIDOS I	20 102MCS1 MECANICA DE LOS SOLIDOS II	25 101MSOZ1 MECANICA DE LOS SOLIDOS III	30 302PRI1 LEGISLACION PROFESIONAL	35 101BEC1 INGENIERIA ECONOMICA	40 302CTO1 CALIDAD TOTAL	45 303EAMI1 EDUCACION AMBIENTAL	50 302GAT1 GESTION DE IMPACTO AMBIENTAL
BACHILLERATO 4 HTS 3 HRS 1	DEBILLO Y GEOMETRIA DESCRIPTIVA I 4 HTS 3 HRS 1	FISICA I 4 MATEMATICA II 4 HTS 3 HRS 1	MECANICA DE LOS SOLIDOS I 4 HTS 3 HRS 1	MECANICA DE LOS SOLIDOS II 4 HTS 3 HRS 1	ETICA PROFESIONAL 3 HTS 3 HRS 0	PRINCIPIOS GENERALES DE ECONOMIA 4 HTS 3 HRS 1	ESTADISTICA I 4 HTS 3 HRS 1	75 UNIDADES VALORATIVAS 3 HTS 3 HRS 0	EDUCACION AMBIENTAL 3 HTS 3 HRS 0



Universidad Técnica Latinoamericana
Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería Agronómica
Facultad de Ingeniería, Vigencia del Plan de Estudio 2020 – 2024

CORRELATIVO	CODIGO
NOMBRE DE LA MATERIA	
PRERREQUISITO IUV	
HTS	HPS
AREA DE FORMACION	

CICLO I	CICLO II	CICLO III	CICLO IV	CICLO V	CICLO VI	CICLO VII	CICLO VIII	CICLO IX	CICLO X
1. 3011CI TECNICAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES I	6. 3012CI TECNICAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES II	11. 3013CI ESTADISTICA I	16. 3014CI METODOS Y TECNICAS DE INVESTIGACION	21. 3015CI EDUCACION AMBIENTAL	26. 1021CI CIENCIA ATMOSFERICA	31. 1022CI GENETICA GENERAL	36. 1023CI ECONOMIA AGRICOLA	41. 3016CI INGLES APLICADO	46. 1024CI MANEJO DE AGUAS
BACHILLERATO 4 HTS 3 HPS 1	TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES I 4 HTS 3 HPS 1	MATEMATICA I 4 HTS 3 HPS 1	ESTADISTICA I 4 HTS 3 HPS 1	75 UNIDADES VALORATIVAS 3 HTS 3 HPS 0	FISICA I 4 HTS 3 HPS 1	BIQUIMICA 4 HTS 3 HPS 1	PRINCIPIOS GENERALES DE ECONOMIA 3 HTS 3 HPS 0	BACHILLERATO 4 HTS 3 HPS 1	TOPOGRAFIA Y MANEJO DE SUELOS 4 HTS 3 HPS 1
2. 1010BE QUIMICA GENERAL	7. 1020CI QUIMICA ORGANICA	12. 1010AN QUIMICA ANALITICA	17. 1020BE BIQUIMICA	22. 1010CI TOPOGRAFIA I	27. 1020CI ENTOMOLOGIA	32. 1010EA EDAFOLOGIA	37. 1020CI CONSERVACION DE SUELOS	42. 1010SU FERTILIDAD DE SUELOS	47. 1020BE EXTENSION RURAL
BACHILLERATO 4 HTS 3 HPS 1	QUIMICA ORGANICA 4 HTS 3 HPS 1	QUIMICA ORGANICA 4 HTS 3 HPS 1	QUIMICA ORGANICA 4 HTS 3 HPS 0	ORBITAL Y GEOMETRIA DESCRIPTIVA I Y MATEMATICA II 4 HTS 3 HPS 1	ZOOLOGIA GENERAL 4 HTS 3 HPS 1	QUIMICA ANALITICA 5 HTS 4 HPS 1	EDAFOLOGIA 4 HTS 3 HPS 1	CONSERVACION DE SUELOS 4 HTS 3 HPS 1	180 UNIDADES VALORATIVAS 4 HTS 3 HPS 1
3. 3011AT MATEMATICA I	8. 3020AT MATEMATICA II	13. 3011AT MATEMATICA III	18. 1020BE ZOOLOGIA GENERAL	23. 1010CI ANATOMIA Y FISIOLOGIA ANIMAL	28. 1020AT NUTRICION ANIMAL	33. 1010AV AVICULTURA	38. 1020BE BOVINOS DE LECHE Y CARNE	43. 1010PI PORCOCULTURA	48. 3020AN GESTION DE IMPACTO AMBIENTAL
BACHILLERATO 4 HTS 3 HPS 1	MATEMATICA I 4 HTS 3 HPS 1	MATEMATICA II 4 HTS 3 HPS 1	30 UNIDADES VALORATIVAS 4 HTS 3 HPS 1	ZOOLOGIA GENERAL 4 HTS 3 HPS 1	ANATOMIA Y FISIOLOGIA ANIMAL 4 HTS 3 HPS 1	NUTRICION ANIMAL 4 HTS 3 HPS 1	NUTRICION ANIMAL 4 HTS 3 HPS 1	NUTRICION ANIMAL 4 HTS 3 HPS 1	EDUCACION AMBIENTAL 3 HTS 3 HPS 0
4. 1010BE BIOLOGIA GENERAL	9. 1020FI FISICA I	14. 1010BE BOTANICA GENERAL	19. 1020MI MICROBIOLOGIA	24. 1010VE FISIOLOGIA VEGETAL	29. 1020EC ECOLOGIA	34. 1010FI FITOPATOLOGIA	39. 1020FI FITOMEJORAMIENTO	44. 1010MA MAQUINARIA AGRICOLA	49. 3020EP FORMULACION Y EVALUACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS
BACHILLERATO 4 HTS 3 HPS 1	MATEMATICA I 4 HTS 3 HPS 1	BIOLOGIA GENERAL 4 HTS 3 HPS 1	BOTANICA GENERAL 4 HTS 3 HPS 1	FISIOLOGIA VEGETAL 4 HTS 3 HPS 1	BOTANICA GENERAL 3 HTS 3 HPS 0	FISIOLOGIA VEGETAL 5 HTS 3 HPS 1	FISIOLOGIA VEGETAL GENERAL 4 HTS 3 HPS 1	FISICA I Y CONSERVACION DE SUELOS 4 HTS 3 HPS 1	140 UNIDADES VALORATIVAS 4 HTS 3 HPS 1
5. 1010DD ORBITAL Y GEOMETRIA DESCRIPTIVA I	10. 3020PE PRINCIPIOS GENERALES DE ECONOMIA	15. 3020PE ETICA PROFESIONAL	20. 3020PI LEGISLACION PROFESIONAL	25. 1010EX DISEÑOS EXPERIMENTALES	30. 1020PI HORTICULTURA	35. 1020BA CULTIVOS BASICOS	40. 1020PE CULTIVOS PERENNES	45. 1010SA SANEADO ANIMAL	50. 1020PA COMERCIO Y NUEVOS PRODUCTOS AGRICOLAS
BACHILLERATO 4 HTS 3 HPS 1	BACHILLERATO 4 HTS 3 HPS 1	BACHILLERATO 3 HTS 3 HPS 0	ETICA PROFESIONAL 3 HTS 3 HPS 0	ESTADISTICA I 4 HTS 3 HPS 1	FISIOLOGIA VEGETAL 4 HTS 3 HPS 1	FISIOLOGIA VEGETAL 4 HTS 3 HPS 1	FISIOLOGIA VEGETAL 4 HTS 3 HPS 1	140 UNIDADES VALORATIVAS 4 HTS 3 HPS 1	ECONOMIA AGRICOLA 4 HTS 3 HPS 1

TRABAJO DE GRUACION

ANEXO C.

PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA

Todo miembro de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes, personal administrativo y de servicio) deberá estudiar y respetar la siguiente normativa:

FASES DURANTE LA EMERGENCIA:

- I- Antes de la situación de emergencia
- II- Durante la emergencia
- III- En el momento posterior a la emergencia

I- ANTES DE LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA

- 1- Tome conciencia de la necesidad de desarrollar una cultura de seguridad.
- 2- Haga de su conocimiento las medidas de seguridad básicas ante una situación de emergencia.
- 3- Visualice dentro del aula, oficina o área de trabajo los espacios que puedan proveer seguridad o donde pueda encontrarse equipo de seguridad disponible.
- 4- Infórmese sobre las vías de evacuación y áreas de seguridad establecidas por la Universidad.
- 5- Procure despejar el área que conduce a la salida de todo objeto o mueble que pueda obstaculizar su camino.
- 6- Identifique en el aula, oficina, o lugar de trabajo a las personas que presentan algún tipo de discapacidad y que puedan necesitar eventualmente de ayuda.

II- DURANTE LA EMERGENCIA

EN CASO DE PRODUCIRSE UN MOVIMIENTO SÍSMICO:

SI SE ENCUENTRA BAJO TECHO.

- 1- Trate de mantener la calma.
- 2- Suspnda cualquier actividad que implique peligro.
- 3- Busque refugio en los espacios de mayor seguridad dentro del área donde se encuentra.
- 4- Una vez cesado el temblor, verifique el estado de las personas que se encuentran con usted y evacue el lugar ordenadamente, siguiendo las rutas de evacuación indicadas por la señalización de emergencia.
- 5- Evite correr sobre los pasillos y las gradas, se recomienda pegarse a la pared, dejando el centro de los pasillos y escaleras libres.

6- Todas las personas deberán dirigirse a las zonas de seguridad establecidas dentro de la Universidad y atender en ellas las indicaciones que puedan darse por parte de las autoridades competentes.

SI SE ENCUENTRA AL AIRE LIBRE

- 1- Trate de mantener siempre la calma.
- 2- Aléjese de paredes, cables de energía eléctrica, árboles u otros objetos que puedan representar un posible peligro.
- 3- Esté atento a objetos que puedan caer.
- 4- Diríjase a la zona de seguridad colectiva más cercana y atienda en ellas las indicaciones que puedan emitir las autoridades de la Universidad

III - EN CASO DE INCENDIO

- 1- Trate de mantener la calma.
- 2- Si se trata de un incendio pequeño, trate de apagarlo usando un extintor, de los que se encuentran disponibles, en lugares escogidos por el Comité de Higiene y Seguridad Ocupacional de la Universidad. No ponga en peligro su seguridad personal.
- 3- No permita que el fuego se interponga entre usted y la salida.
- 4- Desconecte todo equipo eléctrico si no fuese peligroso hacerlo.
- 5- Notifique a la persona más cercana y al jefe de la unidad más cercano.
- 6- Evacue la instalación si no puede extinguir el fuego. En este caso brinde ayuda a las personas discapacitadas o afectadas emocionalmente.
- 7- Antes de abrir una ventana o puerta tóquela con precaución, si ésta se encuentra caliente o hay humo saliendo por debajo de la misma; no la abra.
- 8- Si su ropa agarra fuego, no corra, arrójese al suelo y trate de apagarlo rodando. Si es posible envuélvase en una manta.
- 9- Diríjase inmediatamente a la zona de seguridad más cercana.

IV - SI SE PRODUCE UN CORTE DE ELECTRICIDAD EN EL ÁREA EN QUE SE ENCUENTRA

- 1- Mantenga la calma.
- 2- Permanezca en el lugar en que se encuentra y abra todas las ventanas, cortinas o puertas, para recibir más luz natural; las luces de emergencia se encenderán

inmediatamente en las áreas que están disponibles.

3- Si se encuentra en una zona que recibe luz natural, diríjase con precaución a una zona que disponga de iluminación.

4- Si los teléfonos funcionan, comunique sobre el corte de energía a las autoridades correspondientes.

5- Si el corte de energía es generalizado y se prolonga por más de diez minutos, la planta eléctrica comenzará a funcionar e iluminará las aulas y zonas abiertas de la Universidad.

6- Si se ordena la evacuación del lugar ayude a las personas con discapacidad y diríjase a la zona de seguridad.

V - DESPUÉS DE LA EMERGENCIA

1- Busque dar asistencia a las personas que puedan resultar lesionadas o afectadas por la situación de emergencia.

2- La suspensión de labores es una atribución de la Rectoría y/o de la Junta Directiva General, los cuales comunicarán oportunamente a los miembros de la Comunidad Universitaria sobre las disposiciones que se tomen en cada caso.

3- Se brindará apoyo para la comunicación con familiares a los estudiantes o personal que lo requiera, según se especifica en los procedimientos de comunicación (consulte la ubicación de los teléfonos de emergencia).

4- La oficina de atención del estudiante brindará igualmente el servicio.



La iluminación en los espacios de estudio de la UTLA, factor asociado al rendimiento académico.

Categoría: Ingeniería
 Autor: Maynor Guillermo Reynado Rivas



Universidad Técnica Latinoamericana

Introducción

El presente estudio de iluminación realizado en las instalaciones de la UTLA, cuenta con tres etapas principales, la primera cuenta con una encuesta subjetiva de iluminación, en la segunda etapa se realizaron estudios de iluminación en todos los espacios de estudio, mediante la técnica de iluminancia media y revisión del sistema de iluminación, en la última etapa consistió en el análisis de los resultados arrojados por las encuestas y las mediciones obtenidas, para determinar si existe una relación entre la iluminación de los espacios de estudio con el rendimiento académico de los estudiantes.

Metodología

Según la naturaleza del tema de investigación y la poca información con la que se cuenta relacionada con este, se realiza una **investigación de tipo exploratoria**, en la cual nos permite familiarizarse con el fenómeno de iluminación en los espacios de estudio, que no ha sido abordado a profundidad y con un enfoque específico.

En base que existe una exposición al sistema de iluminación en los espacios de estudio, una respuesta a los efectos de estos y una hipótesis para contrastar, pero no hay aleatorización de los sujetos a los grupos de tratamiento y control, o bien no existe grupo control propiamente dicho este estudio es **Cuasi experimental**.

CONCLUSIONES



36% Espacios de estudio con lámparas tipo balastro que E media es por debajo de lo normado en el decreto 89.



28% Presenta sintoma vista cansada, percibir la falta de luz como una incomodidad permanente para realizar actividades básicas como leer y escribir.

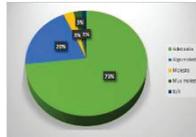


500lux Es la E media adecuada para los espacios de estudio, manteniendo un confort visual agradable que no afecte la concentración en los estudiantes.

BIOGRAFÍA

Carrillo Mancía, J. F., & Méndez Melara, E. A. (2008). *Propuesta de estudio de factibilidad para la venta de servicios de evaluación de riesgos laborales de la Universidad Técnica Latinoamericana*. Santa Tecla: Universidad Técnica Latinoamericana.
 MTPS. (2012). *REGLAMENTO GENERAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LOS LUGARES DE TRABAJO*. SAN SALVADOR: Ministerio de Trabajo y Previsión Social.
 SRT. (2016). *Guía práctica sobre la iluminación en el ambiente laboral*. Bueños Aires: Ministerio de trabajo, empleo y seguridad social, Presidencia de la Nación.

Resultados

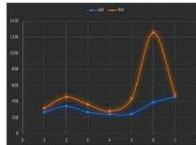


Evaluación subjetiva sobre la iluminación en los espacios de estudio

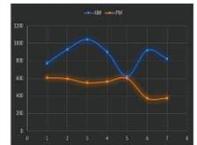


Síntomas que recientes después de la jornada de estudio

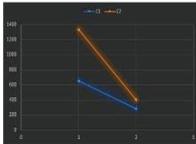
Gráficas comparativas de la E media en el turno AM y PM



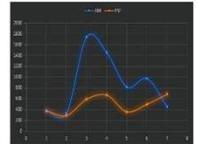
Edificio A



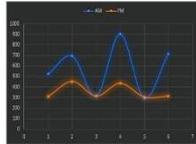
Edificio B



Edificio C



Biblioteca



Laboratorios Especializados



Ta. Calle Oriente

St. Avenida Moravia

CALENDARIO 2020

Enero 2020

Feb 2020 ▶

Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18 PAGO DE CUOTA
19	20 INICIO DE CLASE	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

NOTAS: _____

Febbrero 2020						
◀ Ene 2020						Mar 2020 ▶
Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18 PAGO DE CUOTA	19	20	21	22 PRIMEROS PARCIALES
23 PRIMEROS PARCIALES	24 PRIMEROS PARCIALES	25 PRIMEROS PARCIALES	26 PRIMEROS PARCIALES	27 PRIMEROS PARCIALES	28 PRIMEROS PARCIALES	29 PRIMEROS PARCIALES

NOTAS: _____

◀ Feb 2020

Marzo 2020

Abr 2020 ▶

Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb
1	2	3	4	5	6	7
8 DIFERIDO DE PRIMER PARICAL	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18 PAGO DE CUOTA	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28 SEGUNDOS PARCIALES
29 SEGUNDOS PARCIALES	30 SEGUNDOS PARCIALES	31 SEGUNDOS PARCIALES				

NOTAS: _____

◀ Mar 2020

Abril 2020

May 2020 ▶

Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb
			1 SEGUNDOS PARCIALES	2 SEGUNDOS PARCIALES	3 SEGUNDOS PARCIALES	4 SEGUNDOS PARCIALES
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18 PAGO DE CUOTA
19 SEGUNDOS PARCIALES DIFERIDOS	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

NOTAS: _____

◀ Abr 2020		Mayo 2020					Jun 2020 ▶
Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	
					1 XXXIX ONIVERSARIO DE LA UTLA	2	
3	4	5	6	7	8	9 TERCEROS PARCIALES	
10	11 TERCEROS PARCIALES	12 TERCEROS PARCIALES	13 TERCEROS PARCIALES	14 TERCEROS PARCIALES	15 TERCEROS PARCIALES	16 TERCEROS PARCIALES	
17	18 PAGO DE CUOTA	19	20	21	22	23	
24 TERCEROS PARCIALES DIFERIDOS	25	26	27	28	29	30	
31							

NOTAS: _____

Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb
	1	2	3	4	5 FINALIZACION DE LAS CLASES	6 PAGO DE CUOTA PARCIALES FINALES
7 PARCIALES FINALES	8 PARCIALES FINALES	9 PARCIALES FINALES	10 PARCIALES FINALES	11 PARCIALES FINALES	12 PARCIALES FINALES	13 PARCIALES FINALES
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

NOTAS: _____

◀ Jun 2020

Julio 2020

Ago 2020 ▶

Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18 PAGO DE CUOTA
19	20 INICIO DE CLASES	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

NOTAS: _____

◀ Jul 2020		Agosto 2020					Sep 2020 ▶
Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	
						1	
2	3	4	5	6	7	8	
9	10	11	12	13	14	15	
16	17	18 PAGO DE CUOTA	19	20	21	22 PRIMEROS PARCIALES	
23 PRIMEROS PARCIALES	24 PRIMEROS PARCIALES	25 PRIMEROS PARCIALES	26 PRIMEROS PARCIALES	27 PRIMEROS PARCIALES	28 PRIMEROS PARCIALES	29 PRIMEROS PARCIALES	
30	31						

NOTAS: _____

Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb
		1	2	3	4	5
6 PRIMEROS PARCIALES DIFERIDOS	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18 PAGO DE CUOTA	19
20	21	22	23	24	25	26 SEGUNDOS PARCIALES
27 SEGUNDO PARCIALES	28 SEGUNDO PARCIALES	29 SEGUNDO PARCIALES	30 SEGUNDO PARCIALES			

NOTAS: _____

◀ Sep 2020		Octubre 2020					Nov 2020 ▶
Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	
				1 SEGUNDOS PARCIALES	2 SEGUNDOS PARCIALES	3 SEGUNDOS PARCIALES	
4	5	6	7	8	9	10	
11 SEGUNDOS PARCIALES DIFERIDOS	12	13	14	15	16	17 PAGO DE CUOTA	
18	19 SEMANA CIENTIFICO CULTURAL	20 SEMANA CIENTIFICO CULTURAL	21 SEMANA CIENTIFICO CULTURAL	22 SEMANA CIENTIFICO CULTURAL	23 SEMANA CIENTIFICO CULTURAL	24 SEMANA CIENTIFICO CULTURAL Y DIA DEL ESTUDIANTE DE LA UTLA	
25	26	27	28	29	30	31	

NOTAS: _____

◀ Oct 2020

Noviembre 2020

Dic 2020 ▶

Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb
1	2	3	4	5	6	7 TERCEROS PARCIALES
8 TERCEROS PARCIALES	9 TERCEROS PARCIALES	10 TERCEROS PARCIALES	11 TERCEROS PARCIALES	12 TERCEROS PARCIALES	13 TERCEROS PARCIALES	14 TERCEROS PARCIALES
15	16	17	18 PAGO DE CUOTA	19	20	21
22 TERCEROS PARCIALES DIFERIDOS	23	24	25	26	27	28
29	30					

NOTAS: _____

◀ Nov 2020 Diciembre 2020 Ene 2021 ▶						
Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb
		1	2	3	4 FINALIZACION DE CLASES	5 PAGO DE CUOTA PARCIALES FINALES
6	7 PARCIALES FINALES	8 PARCIALES FINALES	9 PARCIALES FINALES	10 PARCIALES FINALES	11 PARCIALES FINALES	12 PARCIALES FINALES
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

NOTAS: _____

📍 CAMPUS UTLA:

LOCAL LABORATORIOS ESPECIALIZADOS

2a. AVENIDA NORTE, N° 5-1, SANTA TECLA

LOCAL A

3a. AVENIA NORTE Y 7a. CALLE ORIENTE N° 4-5, SANTA TECLA

LOCAL B

7a. CALLE ORIENTE N° 2-2, SANTA TECLA

LOCAL C

1a. AVENIDA NORTE N° 4-8, SANTA TECLA

LOCAL D

1a. AVENIDA NORTE N° 4-6, SANTA TECLA

LOCAL E

7a. CALLE ORIENTE N° 3-8, SANTA TECLA

📞 Teléfono: 2228-4775 | 2228-4380

✉️ informacion@utla.edu.sv

🌐 www.utla.edu.sv

📘 @fputla

